UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

CERTIFICACIÓN NÚM. 67
AÑO ACADÉMICO 2005-2006

YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 20 de abril de 2006, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 4: Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la Propuesta para la Revisión del Programa Graduado en Currículo y Enseñanza de la Facultad de Educación** y acordó:

Aprobar por unanimidad la *Propuesta para la Revisión del Programa Graduado en Currículo y Enseñanza* de la Facultad de Educación, según enmendada.

Senado Académico
Secretaría

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de abril del año dos mil seis.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Sonia Balet, Ph. D.
Rectora Interina

RECIBIDO
SENADO ACADÉMICO UPR
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

'06 ABR 25 P3:31

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Educación
Departamento de Estudios Graduados

PROPUESTA PARA LA REVISIÓN DEL PROGRAMA GRADUADO EN CURRÍCULO Y ENSEÑANZA EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Sometido por
Área de Currículo y Enseñanza

Fecha en que se espera comenzar el programa:
Agosto de 2007

Aprobada por el Senado Académico
20 de abril de 2006
Certificación 67, Año 2005-2006

Enmendada a base de las recomendaciones del Comité de Asuntos Académicos del Senado (recibida 21 de febrero de 2006)

Marzo 2006

Enmendada a base de las recomendaciones del DEGI (recibida 10 de junio de 2005)

Octubre de 2005

Presentada ante el Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)

1 de octubre de 2004

Aprobada por la Facultad del Departamento de Estudios Graduados

21 de abril de 2004

Tabla de contenidos

I. INTRODUCCIÓN 4
II. Justificación 8
Oportunidades de empleo para los graduados del programa 16
III. Relación del nuevo programa con el Plan Estratégico Sistemático, el Plan Estratégico de Ciencias y Tecnología y el Plan de Estrategias de Acción del Recinto 17
IV. Relación del nuevo programa con otros que se ofrecen 18
V. Descripción 22
A. Título del programa y grado que confiere 22
B. Duración del programa en términos de la cantidad de años que se requieren para completar el grado 22
C. Filosofía y metas del programa 23
D. Objetivos Específicos 26
E. Perfil del Egresado 26
F. Competencias del egresado del programa 28
G. Componentes del Programa 34
H. Tabla comparativa del programa vigente versus el propuesto de Currículo y Enseñanza 35
I. Planes de estudios 36
Diagrama de Modelo de Estudios del PLAN A (Bach.>>Maestría) 42
Diagrama de Modelo de Estudios del PLAN B: (Bach.>>Doctorado) 43
Diagrama de Modelo de Estudios del PLAN C: (Maestría>>Doctorado) 44
J. Modelo de programa 45
K. Cursos 51
Cursos medulares de currículo 51
Cursos requisitos de la especialidad 51
Cursos graduados de la subespecialidad por especialidad y plan de estudios 54
Cursos del Área Profesional General 56
Examen calificativo y exámenes de grado 57
L. Metodología educativa y estrategias instruccionales a seguir para lograr los objetivos establecidos 60
M. Certificación de estudios 61
VI. Admisión y Matrícula 62
A. Requisitos de admisión para el programa propuesto y su relación con las normas generales de admisión vigentes 62
B. Matrícula proyectada 64
VII. Requisitos académicos para otorgar el grado 66
VII. Reclutamiento y Desarrollo de la Facultad 69
A. Facultad y proyecciones 69
IX. Recursos para el aprendizaje 75
X. Facilidades físicas y equipo 75
XI. Acreditación del programa 76

XII. Administración del Programa 76
XII. Ayuda económica a los estudiantes 77
XIII. Presupuesto 78
XIV. Evaluación 80
XV. APÉNDICES 89
Apéndice A: Principios guías para evaluar la ejecución del educando en formación 90
Apéndice B: Cursos en el área de la especialidad 93
Apéndice C: Descripciones de los cursos requeridos en las especialidades 98
Cursos medulares de Currículo y Enseñanza 99
Cursos de la especialidad de Teoría, diseño y evaluación curricular 100
Cursos de la especialidad de Tecnología del Aprendizaje 101
Cursos de la especialidad de Español 102
Cursos de la especialidad de Educación Científica 103
Cursos de la especialidad de Educación Matemática 104
Cursos de la especialidad de Historia 105
Cursos de la especialidad de Inglés como Segundo Idioma 106
Cursos de la especialidad de Educación Física 107
Apéndice D: Plan de Desarrollo de la Facultad 108
Apéndice E: Currículum Vitaes de los Coordinadores de las Especialidades 126
Aida Castañer Martínez, Ed.D. 127
Jorge L. Cruz Velázquez, Ph. D 141
Ángel Luis Ortiz García, Ed.D. 152
María Antonia Irizarry, Ed.D. 161
Víctor López Tosado, Ed.D. 177
Norberto R. Sanfiorenzo, Ed.D. 186
Nelson Meléndez Brau, Ed.D. 192
Luis Miguel De Jesus Berríos, Ed.D. 197
César Alfredo Rosario Delgado,Ed.D. 207
Apéndice F: Revistas y periódicos en el Recinto de Río Piedras 210
Apéndice G: Prontuarios de los cursos de las Especialidades 221
Apéndice H: Cuestionario de Salida 222

I. INTRODUCCIÓN

Como en toda sociedad moderna, la educación universitaria puertorriqueña ha jugado desde sus inicios, un papel fundamental en la transformación y progreso de nuestro país. Es la entidad designada para el desarrollo del proceso de inquirir y para la capacitación de profesionales. Forja ideales, valores, actitudes, intereses y competencias que abonan al acervo cultural e ideológico y al desarrollo socio-económico de la sociedad. De esa manera, las instituciones de educación superior se constituyen en líderes del cambio sociocultural, registran las complejidades de tal proceso y se organizan para realizar su cometido. Son concientes de que los procesos de socialización que se dan en sus escenarios no se encuentran separados de las relaciones que se establecen en la sociedad y en el propio escenario educativo institucional.

Dentro del gran espectro de las instituciones universitarias, la Facultad de Educación del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico ha tenido a su haber la formación de educadores que respondan y contribuyan al quehacer educativo y que sean capaces de analizar y proponer soluciones a los problemas educativos y sociales que aquejan al País. Con ese propósito, en el año 1963-64 se creó el Programa Graduado en Educación Secundaria, el cual otorgaba el grado de Maestría. En el año 1983-84 se creó el programa doctoral en Currículo y Enseñanza. Hasta el presente, ambos programas tienen a su haber la formación de profesionales en las subespecialidades de las Ciencias Naturales (Biología, Física, Química, y Ciencias Terrestres, entre otras) Matemáticas, Español, Historia e Inglés cuyos trabajos de investigación abarcan temas y poblaciones escolares y postsecundarias. La demanda por los estudios graduados en currículo y enseñanza se evidencia por la cantidad de candidatos que solicitan al mismo (véase la Figura 1). El número de solicitudes ha tenido un aumento sustancial en los últimos tres años, de 69 solicitudes a 104. Por otro lado, las cualificaciones de los solicitantes

han ido también en aumento, lo que refleja un crecimiento de 36 a 68 admisiones en el período del 1997 al 2001.

Figura 1. Solicitudes y Admisiones a los Programas Graduados en Currículo y Enseñanza

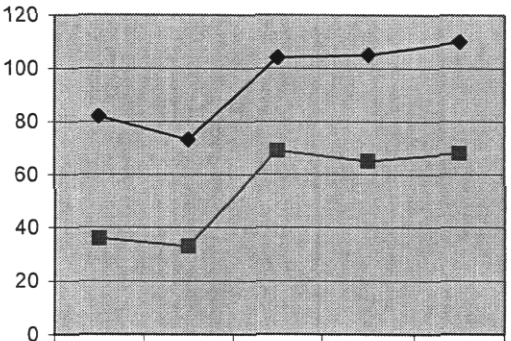

	1999-2000	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04
Solicitudes	82	73	104	105	110
Admisiones	36	33	69	65	68

Un 30% de los estudiantes admitidos al Programa Graduado de Currículo y Enseñanza son del género masculino y el restante 70% son femeninos. En la maestría el promedio de edad para los estudiantes admitidos es 32 y en doctorado 41. Un 56% de los estudiantes de maestría residen en el Área Metropolitana. Este porcentaje baja a 33% en el nivel del doctorado. El 44% y 67% de los estudiantes admitidos a la maestría y el doctorado respectivamente, tienen preparación académica en Educación. Los restantes tienen preparación campos afines como Ciencias Naturales, Humanidades, Estudios Generales, Computación y Psicología, entre otros. En la maestría el 56% tienen empleos relacionados con educación, 11% no trabajan y 33% laboran en otros empleos. Un 67% de los estudiantes admitidos al doctorado trabajan en empleos relacionados con educación y el restante en otros empleos.

Actualmente, la maestría y el doctorado vigente constan de treinta y nueve (39) y sesenta (60) créditos respectivamente, para un total de 99 créditos. Por lo tanto, se hace necesaria una revaloración de los cursos y la redistribución correspondiente del creditaje para rescatar las múltiples experiencias académicas en que se involucran los estudiantes en sus cursos. Esto lleva al examen de la oferta curricular en los términos de las necesidades que apuntan los estudiantes.

La revisión propuesta, la cual se espera implantar en agosto de 2007, flexibiliza los requisitos de graduación y expande el número de especialidades a fin de ajustarse mejor a las necesidades e intereses particulares, a la par de colocarse a la vanguardia y en un nivel más competitivo en el amplio campo de las instituciones universitarias, tanto locales como internacionales. Aunque se elaborarán más adelante, la revisión propuesta se caracteriza, en líneas generales, por lo siguiente:

1. Reestructuración de los programas de Maestría y Doctorado en Educación en Currículo y Enseñanza con las siguientes especialidades:
    - Currículo y Enseñanza en Teoría, diseño y evaluación curricular
    - Currículo y Enseñanza en Educación Matemática
    - Currículo y Enseñanza en Educación Científica
    - Currículo y Enseñanza en Historia
    - Currículo y Enseñanza en Español
    - Currículo y Enseñanza en Inglés como Segundo Idioma
    - Currículo y Enseñanza en Tecnología del Aprendizaje
    - Currículo y Enseñanza en Educación Física

2. Establecimiento de tres planes de estudio:
    a. Plan A: el estudiante desea culminar sus estudios con una Maestría en Educación. Se disminuyó el total de créditos de las especialidades de 39 a 36 y además se redistribuyen algunos requisitos de los diversos renglones de la maestría.
    b. Plan B: el estudiante desea proceder directamente hacia el doctorado (sin obtener una maestría). El trayecto de este Programa de estudios hacia el doctorado será de 75 créditos. Este plan es de nueva creación.
    c. Plan C: el estudiante es admitido con una maestría procedente del Recinto, de otras unidades del sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico (UPR) o de otras universidades y desea un doctorado (total de 51 créditos). Se disminuyó el total de créditos de 60 a 51.
3. Todos los estudiantes admitidos al programa de Currículo y Enseñanza tomarán entre los primeros 18 créditos, un curso de métodos de investigación (EDUC 6509, o su equivalente) y un curso en principios de currículo (EDUC 6517 o su equivalente).
4. Eliminación del curso Educ. 8105, Internado Doctoral, como requisito de graduación para el doctorado, ya que en la realidad actual los estudiantes que ingresan al programa tienen a su haber experiencias profesionales que superan aquellas que se destacaban en EDUC 8105. El curso podrán tomarlo aquellos estudiantes que así lo interesen o les sea recomendado (con el consentimiento del asesor académico) como parte de los requisitos de cursos en la especialidad o cursos electivos.
5. Al momento se incorporan tres especialidades que incluyen maestría y doctorado, *Tecnología del aprendizaje*, *Educación física* y *Teoría, diseño y evaluación curricular*. Más adelante se podrían incorporar otras especialidades a esta estructura curricular que proponemos; a saber: Educación Especial, Educación Preescolar, Educación Elemental, Enseñanza de la Lectura, Historia y Cultura de África, entre otras.

6. Todas las especialidades de maestría y doctorado incorporan la opción de tomar cursos de tecnología del aprendizaje como parte del área de subespecialidad.
7. Todos los estudiantes que cumplan con los requisitos de haber completado los cursos para poder tomar el examen doctoral y aprueben el mismo, podrán solicitar al Departamento de Estudios Graduados una Certificación en que se indique el progreso académico y el nivel de estudios alcanzado en su especialidad. De esta manera se reconocen los conocimientos y competencias adquiridas en su área profesional.
8. Los cambios propuestos redundarán en una educación de la más alta calidad, cuyos elementos medulares sean la investigación y la creación y que capacite a profesionales del más alto calibre, comprometidos con el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña.

II. Justificación

No existe duda alguna de que las transformaciones que influyen nuestra época histórica representan un gran reto para los educadores y para las instituciones educativas en todos los niveles. La universidad ha tenido que generar nuevos medios de creación y difusión del conocimiento frente al acelerado proceso histórico al que se ha visto impulsada en los albores del siglo XXI. Tanto nacional como mundialmente, la universidad ha tenido que replantearse o modificar sus prácticas y supuestos en lo que respecta a sus modos de concebir la cultura, de construir el conocimiento y superar la idea de que el saber sólo nace en ella. La universidad no se reduce a una función de reproducción para garantizar la adquisición social, sino que se dirige a promover el cambio y a participar del cambio, en el que el conocimiento "construido y condicionado, como herramienta de análisis para comprender..." (Gimeno Sacristán, 1992, p. 27) es el mecanismo de las interacciones docentes curriculares.

Los indicadores sociales de crecimiento y diversificación en la población escolar, así como las transformaciones del Sistema de Educación Pública del País, codifican en parte, los retos de la educación y sirven de acicates al cambio. En el informe sobre las proyecciones de empleo para el año 2005 (Departamento del Trabajo, 1997), se destaca que para el año 2005 en la categoría de profesionales, paraprofesionales y técnicos, Puerto Rico tendrá un requerimiento de aumento en la demanda de empleos[1]. Por ello, el Programa Graduado de Currículo y Enseñanza entiende que su oferta curricular debe enmarcarse en una concepción amplia, dinámica y flexible que atienda las diversas necesidades e intereses de su población y en general, las demandas sociales y académicas de nuestro tiempo. Ya entrado al siglo XXI, la educación universitaria del 2000 en Puerto Rico se enfrenta a los procesos de cambio en las escuelas de la comunidad, por lo cual tiene que articularse a las exigencias de la Ley de la Carrera Magisterial (1999) que impele a los maestros a la renovación de sus saberes. La Universidad de Puerto Rico está inmersa en un proceso de reconceptuación de su grado de bachillerato; NCATE, la agencia acreditadora de la Facultad de Educación, también obliga a que la Universidad se oriente hacia procesos de creación e investigación. Los procesos de enseñanza innovadora trascienden la dimensión teórica y deben proyectarse en acciones prácticas que toquen el quehacer cotidiano de los estudiantes.

El papel de las escuelas graduadas de educación – en particular de los programas de currículo y enseñanza – es trascendental en este proceso, porque todo escenario de trabajo, además del salón de clases, por razones obvias, es un escenario didáctico, de potencialidades curriculares para la reflexión crítica y la investigación. En la medida en que toda actividad profesional – sea pública o privada – tiene diversas repercusiones sociales, supone a la vez difusión, creación y transmisión de saberes desde perspectivas críticas. Como dice Giroux :

[1] Incluye puestos de apoyo gerencial, ocupaciones relacionadas con las computadoras y matemáticas, profesionales en el campo de las ciencias sociales y de la salud. Incluye también los maestros de todos los niveles educativos.

"Debemos desarrollar un tipo de currículo que fomente el discurso teórico crítico acerca de la cualidad y metas de la enseñanza y en general de la vida humana" (1997, p. 60). Es decir, supone una relación dialógica de enseñanza-aprendizaje que necesita de los avances en saberes curriculares si desea trascender la visión rígida del aprendizaje como tradición memorística, como improvisación o como un proceso desvinculado de las prácticas sociales.

No es de extrañar que la UPR haya nacido de la escuela normal. En este sentido, aun cuando el Programa de Currículo y Enseñanza incide sobre la educación escolar, es la población adulta de profesionales de la educación a quienes se dirige. Precisamente, las palabras de Giroux y Gimeno Sacristán nos sirven para articular la población que atendemos con la naturaleza integradora de los saberes curriculares y los lenguajes que aportan las disciplinas académicas de español, inglés, matemáticas, entre otras. Al mismo tiempo, los educadores deben reconocer que los alegatos a favor del pluralismo cultural son algo vacío si no se toma conciencia de la relación e interacción entre grupos culturales. El valor del pensamiento en educación, según Gimeno Sacristán (1992) radica en el proceso de deliberación constante en que debe apoyarse toda gestión pedagógica, tanto practica como teórica. Dice, además:" El profesional de la enseñanza, antes que un técnico eficaz, más que ser un fiel servidor de directrices de muy variado signo en un sistema sometido a controles técnicos que enmascaran su carácter ideológico, debe ser alguien responsable que fundamente su práctica en una opción de valores y en ideas que le ayuden a clarificar las situaciones, los proyectos y planes, así como las previsibles consecuencia de su practica.". (1992: 14)

A tono con estos planteamientos, se incorpora a esta propuesta tres nuevas especialidades: *Tecnología del aprendizaje*, *Educación física* y *Teoría, diseño y evaluación curricular*. En países desarrollados o en vías de desarrollo, como Puerto Rico, la tecnología ha pasado a ocupar espacios de la cotidianidad. Así, la revolución tecnológica influye en la educación y crea la necesidad no sólo de capacitar profesionales en este campo, sino de exponer

a la tecnología a la población estudiantil de todos los niveles. En el campo de la instrucción, el aprendizaje y el adiestramiento, la tecnología ha abierto nuevas posibilidades y opciones para la enseñanza de aprendices cada vez más heterogéneos, tales como la enseñanza a distancia utilizando computadoras y la Internet. Sin embargo, para que esta sea efectiva en el logro de los objetivos educativos, debe enmarcarse dentro de una concepción sistémica de educación. La aportación de la tecnología de la instrucción (lo que en el Programa de Currículo y Enseñanza llamamos Tecnología del Aprendizaje) comprende el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizajes significativos, en los cuales se integrará la tecnología. Este es precisamente el enfoque del programa propuesto, de ahí el énfasis en los cursos de teoría y diseño instruccional, en que se incluyen otros aspectos relacionados con las telecomunicaciones y la educación a distancia. La tecnología de la instrucción se ha convertido en una disciplina compleja y retadora que requiere de personas preparadas a nivel graduado, capacitadas para asumir puestos de liderato en escenarios tradicionales y no tradicionales y para ofrecer opciones viables a la solución de problemas educativos que competan a su campo. La importancia de los programas académicos en tecnología de la instrucción ha sido reconocida por la administración del Recinto de Río Piedras, como vía de ejemplo se ha creado la Junta de Tecnología (2002), la cual está en vías de producir una política de educación a distancia. En el Perfil del Desarrollo de los Ofrecimientos Académicos del Recinto de Río Piedras para el 2001-2003, preparado por el Decanato de Asuntos Académicos, se establece el programa graduado en Tecnología de la Instrucción como uno de los que refleja el carácter dinámico del Recinto y '...en plena transformación, atento a las nuevas tendencias en la educación superior, a los intereses de los estudiantes y de la comunidad y, comprometido con la calidad de sus ofrecimientos académicos'[2].

[2] Carta del Dr. Carlos G. Ramos Bellido, Decano de Asuntos Académicos, a la Dra. María Antonia Irizarry, Decana de la Facultad de Educación, fechada el 15 de marzo de 2002.

La especialidad en Educación Física se justifica, en primera instancia, por el gran crecimiento y diversidad adquirida en las últimas décadas por el área de estudio que comprende el movimiento humano, lo que exige del maestro de educación física estudios superiores. Por tal razón en Puerto Rico, el maestro de educación física moderno solicita profundizar en sus estudios no solo buscando la superación económica sino por que reconoce el avance científico y práctico en que se encuentra esta disciplina académica. En segunda instancia, el sistema de la UPR se encamina a ajustarse a la preparación y necesidades de los maestros de educación física. Ya contamos con una maestría en Fisiología del Ejercicio. Los estudios graduados en educación física con especialidad en Currículo y Enseñanza van a la par con la *Ley de la Carrera Magisterial* del Departamento de Educación de Puerto Rico. Es en él área de enseñanza donde se destaca un educador físico y es mediante el desarrollo curricular que este demuestra su conocimiento. Tras la implantación de la Carrera Magisterial el sistema público de educación se convierte en el mejor promotor de estudios graduados entre sus empleados docentes. Al mismo tiempo, por ser tan medular, el estudio y conocimiento sobre el movimiento humano, el educador físico que posee una maestría en su área de especialidad recibe múltiples ofertas de contratos por servicios profesionales fuera de las escuelas. Las oportunidades de trabajo van desde enseñanza de cursos de nivel universitario hasta desarrollo de programas relacionados al movimiento humano para una diversidad de grupos y situaciones. Esta versatilidad hace del educador físico preparado y comprometido con su profesión, un profesional muy solicitado.

La propuesta que dio origen al programa Doctoral con especialidad en Currículo y Enseñanza contemplaba dos vertientes de estudio: Educación Secundaria y Post Secundaria. Esta distinción no se operacionalizó; sin embargo, se crearon subespecialidades en Ciencias, Matemáticas, Historia, Inglés como Segundo Idioma y Español – materias clásicas en la educación secundaria. Como dato relevante, la inmensa mayoría de los estudiantes doctorales que han sido admitidos en el programa doctoral son profesionales que se desempeñan como

profesores en instituciones de educación superior. Así que la operacionalización del programa – con énfasis en la educación secundaria – ha sido incongruente con la necesidad de los profesionales de la educación superior. Para responder a esta necesidad se propone crear una especialidad en Teoría, Diseño y Evaluación Curricular, la cual se centrará en la teoría, diseño, planificación, evaluación y la investigación en torno el currículo y la enseñanza, áreas de interés para todos los profesionales que enseñan en instituciones post secundarias, así como para otros profesionales de la industria, la banca, y otros a quienes estos conocimientos enriquecen profesionalmente, y no sólo a aquellos que poseen trasfondo en Ciencias, Matemáticas, Historia, Inglés y Español. Los problemas que se presentan en torno al aprendizaje y la enseñanza trasciende el sistema educativo. El currículo es fuente "mediadora" entre el traslado de la riqueza cultural pública y los saberes cotidianos y la académica, que permite trasformar y enriquecer el pensamiento y las actitudes hacia la organización racional para potenciar la capacidad de comprensión del entorno interno y externo del individuo. Esta nueva especialidad supera la discusión de currículo como mera referencia a un listado de contenidos y de prácticas rutinarias para insertarse como ámbito de investigación, en que pueden considerarse los problemas de currículo tanto desde su dimensión práctica como teórica.

Ante los nuevos retos y demandas sociales que señalamos en párrafos anteriores, se hace imperiosa esta reconceptuación del Programa de Currículo y Enseñanza. Los profesores nos involucramos en un proceso sistemático de identificar las necesidades del Programa a base de la consulta directa con estudiantes y profesores. Se identificaron las necesidades mediante varios procesos de evaluación que desarrolló el Programa. En primer lugar, para 1995 se inició con un estudio para encuestar a los estudiantes del Programa, tanto de maestría como de doctorado, activos y egresados. En segundo lugar, esta encuesta se acompañó de una reflexión y autocrítica interna de parte de los profesores en el seno de las reuniones de Área en cuya discusión se integraron la revisión y el análisis de la literatura, los indicadores socio-históricos del momento,

según los esbozamos en párrafos anteriores, las estadísticas de empleo y la proyección de empleos del Departamento de Trabajo. En tercer lugar, para el año académico 2000-2001 se realizaron dos estudios mediante la técnica de grupos focales para los que se reunieron grupos representativos de la diversidad de las subespecialidades, de ambos niveles posgraduados y que estuvieran en diversas etapas de su curso de estudios graduados. Para ello, dos profesores – el doctor César Rosario y la doctora Aida Castañer – junto a una estudiante doctoral – la señora Marta Ramos – desarrollaron todo el proceso investigativo. Los puntos centrales que se desprenden de la discusión de los grupos focales son:

1. Revisar la estructura curricular y programática.
2. Proveer flexibilidad en el diseño del programa de estudios de forma que puedan tomar cursos de distintos departamentos y programas.
3. Ampliar la oferta académica en el área de currículo como especialidad. Es decir, proveer cursos o especialidad en teoría, diseño y evaluación curricular.
4. Proveer mayores recursos bibliográficos, tecnológicos y de servicio al estudiante.
5. Atender las dimensiones prácticas de las especialidades y el componente de investigación contextualizado a la disciplina o especialidad.

Todas estas recomendaciones de los estudiantes se incorporan en la revisión del programa. Por ello se incluyó dos cursos medulares de maestría, un curso de currículo y otro de investigación. La petición de flexibilidad de los estudiantes se atiende mediante la propuesta de tres planes de estudio. Además, los estudiantes tienen la opción de tomar cursos graduados en otras facultades del Recinto, en otros recintos y universidades debidamente acreditadas. Por otro lado, se añadieron tres nuevas especialidades las cuales amplían los recursos bibliográficos, tecnológicos y de servicio al estudiante. Varios de los cursos de investigación o de fundamentos se pueden tomar en otras facultades de acuerdo con la disciplinas o especialidad del estudiante (Véase las p. 56-57).

En el estudio de egresados del Programa de Currículo y Enseñanza, sobre el 70% de los encuestados opinó, que el programa mejoraría si se proveen electivas libres, y que los cursos de investigación aportan a su desempeño profesional. Por otra parte, también sobre el 70% de los participantes del estudio, opinó que un programa graduado continuo de maestría y doctorado ofrecería una flexibilización necesaria y enmarcaría la oferta curricular del Programa en un concepto abarcador y dinámico.

Al fortalecer la oferta académica por medio de la incorporación de nuevas especialidades al Programa, la revaloración de los cursos y sus respectivas distribuciones, la flexibilización en la oferta curricular y los requisitos para obtener el grado afectan positivamente el quehacer académico de nuestros estudiantes activos. Además, les ofrece herramientas que los capaciten en sus respectivas áreas ocupacionales y de esta forma se acrecienta la pertinencia de la preparación recibida en su práctica profesional. El enfoque del programa busca propiciar la actividad profesional práctica técnica, así como dar cabida a la reflexión crítica del educando en que medie el superar la relación lineal y mecánica entre el conocimiento científico-técnico y la práctica del aprendizaje-ensenaza en la sociedad contemporánea.

Por otra parte, según el más reciente estudio de egresados del Recinto (Oficina de Planificación Académica, 1999), la educación figura entre las áreas ocupacionales que registraron porcentajes más altos de egresados empleados. En una muestra de estudiantes egresados del Departamento de Estudios Graduados, el 90% trabajaban a tiempo completo (Estudio Institucional de Egresados del Recinto de Río Piedras en los años 1996-97 y 1997-98, Oficina de Planificación).

La revisión propuesta tendrá el efecto de continuar garantizando la preparación de profesionales en educación para que puedan trasladar sus competencias en propuestas e interacciones que enfrenten los retos de una sociedad diversa, multicultural y en constante cambio. El campo de la docencia, área ocupacional en la que la mayoría de nuestros egresados se

desempeñan, se abrirá hacia nuevas posibilidades de empleo con la incorporación de tres nuevas áreas de estudio a las ya existentes y con la incorporación de los certificados de estudios graduados. Finalmente, los cambios que incorpora esta propuesta se encaminan a atender demandas académicas institucionales – articuladas en la Certificación #72 – y las necesidades e intereses de nuestros estudiantes registradas en el estudio evaluativo conducido por el Área de Currículo en el que profesores y estudiantes – activos y egresados – evaluaron el programa.

Los profesores del Área entienden que este proceso crítico-reflexivo sirvió para replantear prácticas, conceptos, maneras de "hacer" las cosas, además de clarificar y cuestionar las necesidades y cómo interpretarlas a la luz de una revisión curricular. El proceso mismo de este trabajo es componente esencial de las metas y objetivos que la Institución expresa en los documentos de revisión y acreditación.

Oportunidades de empleo para los graduados del programa

La información sobre esta sección se desprende del Estudio Institucional de Egresados del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en los años 1996-97 y 1997-98. En específico, se presentan los resultados generales de Estudios Graduados en la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos.

1. El 90% de los egresados trabajaban a tiempo completo.
2. El 90% de los egresados contestó que sus estudios en el Recinto fueron útiles, bastante útiles o muy útiles para su desempeño de las funciones del trabajo actual.
3. El 57% de los egresados se desempeñaba en empleos del gobierno estatal, mientras que el 35% laboraba en empresas privadas. Un 98% de los que contestaron el cuestionario, trabajaba en Puerto Rico. En el nivel de maestría, un 22% indicó que su empleo era docente en el nivel elemental, 38% en el nivel secundario y 16% en el nivel universitario. De los egresados de doctorado, 14% tenían empleos docentes en el nivel secundario y

64% en el nivel universitario. Un 16% y un 21% de los egresados de maestría y doctorado respectivamente, laboraban en empleos no docentes.

4. El 65% y el 100% de los egresados de maestría y doctorado respectivamente, trabajaban en su área de especialidad. La mayor razón de los egresados de maestría para no trabajar en su campo de especialidad era que no había plazas disponibles.
5. El porcentaje de los egresados que indicaron que la oferta de empleo en su campo de especialidad era buena o excelente fue 47% en el nivel doctoral y 32% en el nivel de maestría.
6. El 68% de los egresados tenía empleo antes de graduarse. Un 25% consiguieron empleo en seis meses o menos y un 7% en siete meses o más. Un 80% y un 100% de los egresados de maestría y doctorado (respectivamente) que consiguieron empleos, informaron que el empleo tenía mucha o bastante relación con la preparación recibida en su grado de especialidad.
7. Un 92% de los egresados de maestría informaron que el ingreso mensual más alto en su historia de empleo era de $2999 o menos con un 68% en el nivel de $1000 a $1999 y un 16% en el nivel de $2000 a $2999. Un 3% de éstos tenía un sueldo de $3000 a $3999 y un 5% un sueldo de $4000 a $4999.
8. Un 67% de los egresados de doctorado informaron que tenían un sueldo mayor que $3000 con un 33% en el nivel de $2000 a $2999, un 20% en el nivel de $3000 a $3999, un 33.3% en el nivel de $4000 a $4999 y un 13.5% en el nivel de $5000 o más.

III. Relación del nuevo programa con el Plan Estratégico Sistemático, el Plan Estratégico de Ciencias y Tecnología y el Plan de Estrategias de Acción del Recinto

El Programa Graduado de Currículo y Enseñanza, el cual es un componente de la oferta académica del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, está

comprometido con el ofrecimiento de una educación graduada de alta calidad que propicie la formación integral de los estudiantes y los capacite para ocupar posiciones de liderato y para transformar las prácticas educativas, valiéndose principalmente de la investigación y la creación. Asimismo, adopta la convocatoria de la Misión del Recinto de Río Piedras de promover "la curiosidad intelectual, la capacidad crítica, el aprendizaje continuo, la comunicación efectiva, el aprecio y cultivo de valores éticos y estéticos [...], así como la reflexión y la responsabilidad social". (*Plan de Estrategias de Acción, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1997*). De esa manera, el Programa Graduado en Currículo y Enseñanza articula el quehacer académico e intelectual con la formación y la práctica profesional. Su labor complementa la que realizan otras áreas académicas de la Facultad y contribuye en el cometido de satisfacer las necesidades académicas y profesionales – tanto de carácter individual como social –de la población a la que sirve. Conscientes de que esas necesidades cambian y de que los indicadores sociales demandan de nuevas opciones y ofrecimientos, se hace imperiosa la revisión del Programa. Respondiendo justamente al reto de cambio social se revisó la oferta académica, se creó una estructura curricular para nuevos programas y se desarrollaron tres nuevas especialidades: Tecnología del aprendizaje, Teoría, diseño y evaluación curricular y Educación física.

IV. Relación del nuevo programa con otros que se ofrecen

La relación que existe del programa propuesto con otros puede verse desde dos dimensiones: cualitativa y cuantitativa. La dimensión cuantitativa examina o toma como parámetro el número de créditos que se requieren para completar la maestría y el grado doctoral. Ilustramos en la tabla titulada, *Comparación del total de créditos por especialización, institución universitaria y grado final*, la comparación con tres sistemas educativos que actualmente ofrecen grados de

maestría y doctorado: el Sistema de la Universidad Interamericana, Ana G. Méndez, Sagrado Corazón y Pontificia Universidad Católica.

Comparación del total de créditos por especialización, institución universitaria y grado final (M.Ed. o D.Ed.)

Leyenda: M / D – Maestría/Doctorado

ESPECIALIZACIÓN	UPR, RRP Actual M / D	UPR, RRP Propuesto M / D	Sistema Univ. Interamericana M /D	Sistema Ana G. Méndez M / D	Univ. Sagrado Corazón M / D	Pontificia Univ. Católica M / D
VIGENTES Currículo y Enseñanza en						
Educación Científica	39 / NA	36 / 51	39 / NA	36 / NA		43 / NA
Educación Matemática	39 / NA	36 / 51	36 / NA			
Español	39 / NA	36 / 51		36 / NA		
Historia	39 / NA	36 / 51				40 / NA
Inglés como segundo idioma*	NA / NA	36 / 51	36 / NA	36 / NA		43 / NA
Curríc. y Enseñ.	NA / 60	NA	NA / 51	NA / 54		40 /51-55
NUEVAS Currículo y Enseñanza en						
Educación Física	NA	36 / 51	38 ó 42 / NA	36 / NA	36 / NA	46 /NA
Tecnología del Aprend.	NA	36 / 51	39 / NA	33 / NA	36 / NA	
Teoría, diseño y evaluación curricular	NA	36 / 51	NA	NA	NA	NA
PROGRAMA AVANZADO						
Bach -→ Doctorado	NA	75	NA	NA	NA	NA

* En la actualidad este programa en el nivel de maestría no pertenece a Currículo y Enseñanza. En la propuesta se crea una Maestría en Currículo y Enseñanza de Inglés como Segundo Idioma.
NA – No aplica o no se ofrece ese programa

El examen de esta tabla destaca, a modo de resumen, los siguientes aspectos.

1. Las universidades que ofrecen maestría y doctorado pertenecen al sistema privado, por lo cual, los costos de matrícula son más altos que los que nosotros ofrecemos. El número de créditos para la maestría oscila entre 36 a 43 créditos. El programa vigente requiere 39 y el propuesto 36 créditos. Por lo tanto, los cambios realizados en la revisión de nuestro programa parean la cantidad de créditos (36) de la maestría con ofertas similares a las de otras instituciones. En el caso del grado doctoral, se reduce el total de de 60 a 51 créditos para

todas la especializaciones, lo cual compara favorablemente con los demás programas de doctorado.

2. Es necesario destacar que la UPR-RRP es el único recinto que ofrece maestrías y doctorados en Currículo y Enseñanza, enmarcado en disciplinas particulares. Este rasgo es un aspecto cualitativo que resalta y distingue la concepción y organización de nuestro programa.
3. El programa vigente de maestría comprende seis especializaciones de Currículo y Enseñanza – Biología, Química, Física, Matemáticas, Historia y Español.
4. Se incorporan tres nuevas especializaciones para ambos niveles: Educación Física, Tecnología del Aprendizaje y Teoría, diseño y evaluación curricular. Para las primeras dos especializaciones, la cantidad de créditos (36) para el nivel de maestría compara favorablemente con la de otras universidades. La especialización de maestría en *Teoría, diseño y evaluación curricular* no se ofrece en otras universidades. En el nivel de doctorado, estas tres especializaciones constituyen ofertas innovadoras en sus campos respectivos.
5. El programa vigente otorga un grado de doctorado en educación con especialización en Currículo y Enseñanza. Aunque hay subespecialidades, éstas no se consignan actualmente en el diploma de grado. En el programa propuesto se consignarán ocho especialidades tanto en la maestría como en el doctorado:
    - Currículo y Enseñanza en Educación Científica
    - Currículo y Enseñanza en Educación Matemática
    - Currículo y Enseñanza en Español
    - Currículo y Enseñanza en Historia
    - Currículo y Enseñanza en Inglés como Segundo Idioma
    - Currículo y Enseñanza en Educación Física

- Currículo y Enseñanza en Tecnología del Aprendizaje
- Currículo y Enseñanza en Teoría, diseño y evaluación curricular

4. Otro componente innovador de nuestra propuesta, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, es la oferta del Programa Avanzado de Bachillerato al Doctorado. Esta propuesta cuenta con un total de 75 créditos, ahorra varios años de estudio y no se ofrece en las otras instituciones privadas en PR. Entendemos que esta opción será de gran interés y popularidad para los estudiantes que hayan completado su bachillerato y deseen entrar en un programa avanzado para obtener un doctorado en educación.

V. Descripción

A. Título del programa y grado que confiere

Vigente	Propuesto
Currículo y Enseñanza Confiere los grados de Maestría en Educación en: Currículo y Enseñanza – Biología Currículo y Enseñanza – Física Currículo y Enseñanza – Química Currículo y Enseñanza – Matemáticas Currículo y Enseñanza – Español Currículo y Enseñanza – Historia Confiere el grado de Doctorado en Educación con especialidad en Currículo y Enseñanza (Aunque hay subespecialidades en Ciencias Naturales (Biología, Química, Física,), Matemáticas, Español, Inglés como segundo idioma e Historia, estas no se incluyen en el diploma y expediente académico)	El programa mantiene su título actual: Currículo y Enseñanza. Conferirá los grados de Maestría y Doctorado en Educación con las siguientes especialidades: • Currículo y Enseñanza en Educación Científica • Currículo y Enseñanza en Educación Física • Currículo y Enseñanza en Educación Matemática • Currículo y Enseñanza en Español • Currículo y Enseñanza en Historia • Currículo y Enseñanza en Inglés como Segundo Idioma • Currículo y Enseñanza en Tecnología del Aprendizaje • Currículo y Enseñanza en Teoría, Diseño y Evaluación Curricular Estas especialidades se incluirán en el diploma y el expediente académico.

B. Duración del programa en términos de la cantidad de años que se requieren para completar el grado

VIGENTE	PROPUESTO
Maestría (3 años) Doctorado (5 años)[3]	Plan A (Bach. >> M.Ed.) - 2½ años Plan B (Bach. >> D.Ed.) - 5 años Plan C (Maestría >> D.Ed.) - 3½ años

[3] El programa vigente requiere que el solicitante posea el grado de Maestría como requisito para obtener el grado Doctoral.

C. Filosofía y metas del programa

Filosofía

VIGENTE	PROPUESTO Sólo se incluyen los cambios; el resto del texto permanece igual.
La filosofía del Programa Graduado en Currículo y Enseñanza emerge de los principios filosóficos del Recinto de Río Piedras y de la Ley Universitaria de 1966. La posición filosófica del Programa por consiguiente, se caracteriza por metas dirigidas al desarrollo y crecimiento pleno en el aspecto individual, enmarcado en la globalidad de la sociedad. La discusión constructiva y creativa, predominante en una sociedad con una filosofía democrática, de la que UPR se hace eco, será pilar y punto de partida como valor formativo. El Programa enfatiza además, la naturaleza reflexiva y dinámica de sus formulaciones filosóficas, para que puedan responder al contexto socio-cultural e histórico. Tanto el contenido como las estrategias procesales responderán a estos supuestos filosóficos. Este programa concibe la educación como un proceso complejo, comprometido principalmente, con contribuir al mejoramiento de las dimensiones sociales, culturales, políticas, éticas y estéticas de la sociedad puertorriqueña, en su contexto caribeño, latinoamericano y en su proyección internacional. El educando por su parte, es concebido dentro de este marco filosófico, en búsqueda continua de la verdad, capaz de aportar al avance del conocimiento científico y creativo en el área de su especialidad, y de demostrar una actitud inquisitiva y crítica, inherente al quehacer educativo. Se aspira entonces, a que el Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza contribuya al desarrollo integral del profesional de la educación, a la par de promover el	En consonancia con el Marco Conceptual de la Facultad de Educación (2001), el Programa enfatiza además, la naturaleza reflexiva y dinámica de sus formulaciones filosóficas, para que puedan responder al contexto socio-cultural e histórico.

aprendizaje activo y continuo, la evolución del pensamiento y el trabajo colaborativo. La ética profesional, como elemento valorativo esencial, será directriz de los candidatos a formación en este programa. Su liderato, será uno de tipo humanizante, afectivo, dinámico, y podrá servir efectivamente en una sociedad moderna que se caracteriza por los rápidos cambios. Además, podrá reflexionar sobre las aspiraciones y los valores propios de una convivencia democrática, en las nociones del derecho y el deber que exigen la diversidad, dignidad, solidaridad y libertad humanas. Las experiencias educativas del Programa van dirigidas a lograr que el educando desarrolle conciencia del contexto social que condiciona su praxis y que sea capaz de transformarse a sí mismo y de transformar la comunidad y la sociedad, conforme a unos criterios que propendan a relaciones más humanas dentro de un marco de democracia y equidad.	La ética profesional, como elemento valorativo esencial, que se enmarca en el Proyecto de Intención Ética de la Facultad de Educación (2002), será directriz de los candidatos a formación en este programa.

Metas

VIGENTE	**PROPUESTO** **Sólo se incluyen los cambios**
Las metas del programa propuesto se amparan en la Misión del Departamento de Estudios Graduados comprometida con "proveer las condiciones que propicien la formación de profesionales capaces de crear y transformar las prácticas educativas, así como de asumir posiciones de liderato, fundamentadas en la investigación, creación, divulgación y acción comunitaria", fundamentada a su vez, en la Misión del Recinto. Por consiguiente, este programa tiene la responsabilidad de contribuir al mejoramiento de la calidad	Las metas del programa propuesto se amparan en el Marco Conceptual de la Facultad de Educación (2001), cuya visión establece que "La Facultad de Educación Eugenio María De Hostos constituye una comunidad de aprendizaje dinámica y diversa, comprometida con los más altos valores de justicia, democracia y paz. Los educadores se conciben como protagonistas y gestores del conocimiento en sus diversas manifestaciones cuya labor es central en la transformación de múltiples escenarios.

de la educación y de la sociedad puertorriqueñas mediante el quehacer académico y profesional.	El programa del *Área de Currículo y Enseñanza* está comprometido con proveer las condiciones que propicien la formación de profesionales capaces de crear y transformar las prácticas educativas, así como de asumir posiciones de liderato, fundamentadas en la investigación, creación, divulgación y acción comunitaria", fundamentada a su vez, en la Misión del Recinto. Por consiguiente, este programa tiene la responsabilidad de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y de la sociedad puertorriqueña mediante el quehacer académico y profesional.
A tenor con esta misión, el Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza, formula las siguientes **metas**: • Fomentar el enriquecimiento ético y académico de los profesionales de la educación, de manera que contribuyan a la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña y a la búsqueda de alternativas a los retos de una sociedad dinámica y progresista. • Enriquecer el campo de la educación en Puerto Rico a través de creación, la investigación y la práctica reflexiva en áreas relacionadas. • Propiciar experiencias que promuevan el desarrollo de un facilitador en los diferentes componentes de la teoría, el desarrollo y la evaluación curricular. • Formar profesionales de la educación con un enfoque integrador en la práctica educativa. • Promover en los estudiantes el desarrollo de una visión global e integral de la sociedad.	A tenor con esta misión, el Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza, formula las siguientes **metas**: • Desarrollar profesionales de la educación con un enfoque integrador en la práctica educativa y que sean sensibles a las necesidades de las distintas poblaciones que atiende. • Formular y desarrollar vínculos educativos con otras instituciones educativas del país y de otras naciones.

D. Objetivos Específicos

VIGENTE	PROPUESTO
Los objetivos específicos que guían el programa son: 1. Capacitar profesionales con una formación teórica y práctica sólida, un conocimiento profundo en el campo del currículo, la enseñanza y el aprendizaje y un dominio adecuado de las destrezas de investigación pedagógica. 2. Preparar profesionales de la educación que desarrollen una conciencia clara de la misión y función social de su profesión. 3. Formar profesionales que desarrollen una actitud reflexiva y positiva hacia el aprendizaje continuo.	Los objetivos específicos que guían el programa son: 1. Capacitar profesionales de la educación y áreas afines con una formación teórica-práctica en el campo del currículo: enseñanza-aprendizaje, investigación y creación, planificación, diseño y evaluación. 2. Cultivar una conciencia ética de la misión y función social de su profesión y de la producción del conocimiento en la sociedad emergente. 3. Desarrollar profesionales con una actitud reflexiva, crítica y dialógica hacia el aprendizaje continuo.

E. Perfil del Egresado

VIGENTE	PROPUESTO **Sólo se incluyen los cambios**
El egresado del Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza debe estar capacitado para: 1. Aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a su desempeño profesional. 2. Refinar el dominio del contenido en su área de concentración. 3. Diseñar planes que le permitan identificar, actualizar e integrar continuamente la literatura pertinente en su área de concentración. 4. Integrar en forma creadora e innovadora los conocimientos adquiridos en su área de concentración	El egresado del Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza debe estar capacitado para: 1. Generar conocimientos pertinentes a su desempeño profesional así como aplicar e integrar conocimientos adquiridos. 3. Diseñar planes educativos que le permitan identificar, actualizar e integrar continuamente la literatura pertinente. 4. Integrar en forma creadora e innovadora los conocimientos adquiridos en su área de especialidad con Desarrollar y

con los de otras disciplinas relacionadas. 5. Desarrollar y participar en investigaciones educativas sobre temas relacionados con sus áreas de concentración y contribuir de este modo, al mejoramiento del quehacer educativo en todas sus dimensiones: teórica, técnica y práctica. 6. Derivar implicaciones pertinentes de la literatura investigativa en el campo de su área de concentración. 7. Diseñar y aplicar críticamente proyectos de investigación significativos en su campo. 8. Diseñar, evaluar, revisar y enriquecer los currículos de sus respectivas áreas de concentración. 9. Analizar críticamente los problemas, los enfoques y las técnicas modernas de enseñanza. 10. Relacionar fundamentos filosóficos, sociales, sicológicos, antropológicos y legales de la educación con la práctica educativa 11. Expresar sus ideas coherentemente; comunicar sus conocimientos con propiedad y corrección lingüística. 12. Sugerir alternativas a los problemas concurrentes en su área de concentración, que tengan impacto en la sociedad puertorriqueña y la sociedad global del siglo XXI. 13. Mostrar un estilo creativo propio que le permita mejorar la calidad de la experiencia educativa desde las perspectivas científica, individual y social. 14. Cooperar con agencias e instituciones que comparten la encomienda de educar al pueblo puertorriqueño, de manera que se puedan estudiar conjuntamente alternativas viables.	participar en investigaciones educativas sobre temas relacionados con sus respectivos campos y contribuir de este modo, al mejoramiento del quehacer educativo en todas sus dimensiones: teórica, técnica y práctica. 6. Derivar implicaciones pertinentes de la literatura investigativa en el campo de su área de especialidad. 8. Diseñar, evaluar, revisar y enriquecer los currículos de sus respectivas áreas de especialidad a tenor con las necesidades de las diversas poblaciones que atiende.

F. Competencias del egresado del programa

VIGENTE	PROPUESTO
A tenor con la Misión del Recinto, la Facultad de Educación promueve que el egresado tenga una formación humanística, reflexiva y autocrítica fundamentada en un mayor acercamiento del puertorriqueño a su historia, cultura y valores de pueblo en el contexto caribeño, americano, y en su relación con el mundo; una conciencia crítica que se traduzca en actitudes de compromiso social y de trabajo colectivo para resolver democráticamente nuestros problemas (Misión y Objetivos de la Facultad de Educación, 1989). Por esto, el DEG se creó con el propósito de preparar un profesional de la educación capaz de participar creadora y responsablemente en la visualización de fines, medios y alternativas para mejorar la calidad del pueblo puertorriqueño a través de la educación. Este profesional estará capacitado para formularse con claridad y precisión los problemas, conflictos y prioridades de la educación en la sociedad puertorriqueña (Misión del DEG, 1994). De igual forma, el egresado del Programa Graduado con concentración en Currículo y Enseñanza será capaz de contribuir al mejoramiento de la educación en Puerto Rico asumiendo posiciones de liderato que generen estrategias conducentes al cambio positivo; aportando ideas, modelos y enfoques para abrir nuevas brechas y diferentes perspectivas en el campo de la teoría y la práctica educativa y elaborando planteamientos que ayuden a esclarecer los problemas educativos. El egresado de esta concentración demostrará su actitud de proyectar sus enfoques educativos a la sociedad puertorriqueña enmarcada en la globalidad que caracteriza a	A tenor con el modelo del educador como transformador en su contexto profesional y social se replantea el perfil del estudiante egresado del Programa Graduado en Currículo y Enseñanza tanto en el nivel de maestría como en el doctorado. Este perfil, además, armoniza con el marco conceptual de la Facultad de Educación y con el Modelo del profesional de la educación. Según este Modelo, se articula el examen crítico de la práctica, su impacto en el proceso dialéctico y social, así como el cultivo de los procesos de investigación que den paso al cambio social y al diálogo constructivo y democrático. Se aspira a formar un educando-educador capacitado para transformar las prácticas educativas de su escenario de trabajo, fundamentado en la investigación, la producción de conocimiento, el servicio y el compromiso con el trabajo colaborativo-comunitario, respeto por el mejoramiento del ambiente y el desarrollo sustentable del país. Además, el respeto a la diversidad y a la integridad del ser humano. La integración y el desarrollo de las competencias que se exponen, capacitan al egresado del Programa para contribuir a la transformación de la educación puertorriqueña, al compromiso con un aprendizaje continuo y al desarrollo de una persona culta y democrática. El **perfil** propuesto se traduce en las siguientes competencias en el egresado: **Maestría** • Demuestra formación ética y humanista. • Demuestra dominio de los fundamentos teóricos del aprendizaje, modelos de enseñanza y de evaluación.

la sociedad moderna. Estará capacitado para desempeñar posiciones de liderazgo dentro de su campo particular de especialidad y será un participante activo en el mejoramiento de los programas de estudio y metodología de enseñanza en todos los niveles. Será un participante activo en el mejoramiento de los programas de estudio, reformas e innovaciones propuestas, estrategias de enseñanza, e investigaciones realizadas en sus áreas particulares en todos los niveles educativos.

El egresado del Programa Graduado con concentración en Currículo y Enseñanza y sus diversas especialidades estará capacitado para desempeñar posiciones de liderazgo docente y administrativo dentro de su campo particular de especialidad.

En esencia, el perfil profesional del egresado de este programa se conceptualiza en función de la excelencia que demuestre en las siguientes dimensiones:

- formación teórica sólida e integrada en los fundamentos del saber educativo;
- formación rigurosa en los principios y manejo de las técnicas de investigación educativa, según apliquen a su especialidad y sus implicaciones en la enseñanza; y
- dominio de los métodos, estrategias y modalidades de acción, según apliquen a su especialidad.

Su perfil lo convierte en un estudioso y promotor de investigaciones educativas. Su capacidad se distinguirá por su producción, ejecución y desarrollo de ideas innovadoras para fortalecer su área particular de interés y de especialidad. Aportará por lo tanto, ideas, modelos, enfoques y perspectivas futuras para mejorar el quehacer en sus respectivas especialidades.

- Demuestra dominio de los contenidos y destrezas en el área de especialidad.
- Asume una actitud de reflexión dialéctica sobre la práctica educativa.
- Posee dominio de los procesos de investigación.
- Demuestra dominio de los principios básicos del diseño y la evaluación curricular.
- Demuestra conciencia sobre la diversidad , la justicia social y respeto por el ambiente.
- Posee capacidad para la toma de decisiones mediante un liderazgo transformativo.
- Demuestra dominio de las competencias para integrar la tecnología al currículo y al área de especialidad.
- Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita.
- Demuestra compromiso con el aprendizaje continuo.
- Fomenta la creación e innovación en la solución de problemas educativos
- Promueve en su práctica educativa la concienciación, reflexión y acción de servicio sobre asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional.
- Contribuye al campo de su disciplina por medio de una investigación.

Doctorado

- Demuestra formación ética y humanista.
- Aplica los fundamentos teóricos del aprendizaje, los modelos de enseñanza y la evaluación en su área de especialidad.
- Demuestra dominio de los contenidos y destrezas en el área de la especialidad y aplica los mismos a la solución de problemas de su práctica educativa o escenario profesional.
- Asume una actitud de reflexión dialéctica sobre la práctica educativa.
- Diseña y aplica los procesos de investigación y evaluación en su área de especialidad.
- Desarrolla, diseña y realiza evaluación curricular.

En suma, el Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza aspira a la formación de un educador capaz de usar sus mejores recursos intelectuales de discernimiento, conceptualización y síntesis para encauzar la educación en Puerto Rico y a nivel mundial, hacia los más altos niveles de excelencia.	• Demuestra conciencia sobre la diversidad , la justicia social y respeto por el ambiente. • Participa activamente en su práctica, así como en su área de especialidad, en la toma de decisiones mediante un liderazgo transformativo. • Integra la tecnología a las diversas prácticas curriculares y contenidos del área de especialidad. • Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita. • Demuestra compromiso con el aprendizaje continuo. • Demuestra creatividad e innovación en la solución de problemas educativos. • Incorpora y aplica en su práctica educativa la toma de conciencia, la reflexión y acción de servicio sobre asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional . • Contribuye al campo de su disciplina por medio de una investigación. El egresado estará capacitado para asumir puestos de liderazgo, con una formación teórica y práctica en que articule diversos fundamentos de las disciplinas o conocimientos. Participará en diversos escenarios de empleos, tales como: docencia, investigación y evaluación educativa en instituciones públicas y privadas, y asesorías en educación superior y en la industria. En la siguiente tabla se desglosan las competencias propuestas en el Perfil y se alinea el mismo con los Principios para la Evaluación del Educador en Formación (Ver Apéndice A) y con los respectivos cursos del Programa .

Perfil del Egresado	M. Ed	D. Ed.	Principios	Cursos*
Demuestra formación ética y humanista.	X	X	#1, #4, #16	EDUC: 6008, 8105, 8981-82, 8059, 6058, 8235, 6590, 6300, 8007, 8137, 6370, 8305, Sem. Inv. (6XX1-6XX2)
Demuestra dominio de los fundamentos teóricos del aprendizaje, modelos de enseñanza y de la evaluación.	X		#1, #4, #5, #8, #12	EDUC: 6008, 6280, 6536, 6128, 6528, 6517, 6290, 6300, 6645, 6675 EING: 6565, 6566
Aplica los fundamentos teóricos del aprendizaje, los modelos de enseñanza y la evaluación en su área de especialidad		X	#3, #5, #7, #12	EDUC: 8981-82, 8105, 8057, 8059, 8308, 8139, 8007 EING: 8140, 8145
Demuestra dominio de los contenidos y destrezas en el área de especialidad.	X		#1, #2, #3, #4	EDUC: 6008, 6520, 6280, 6128, 6058, 6530, 6528, 6290, 6300, 6599, 6370, 8049, 8050, 6675, 6645, 6646, 6650 EING: 6565, 6566, 6575, 6577
Demuestra dominio de los contenidos y destrezas en el área de la especialidad y aplica los mismos a la solución de problemas de su práctica educativa o escenario profesional.		X	#1, #2, #4, #11	EDUC: 8981-82, 8105, 8057, 8059, 8235, 8237, 8130, 8140, 8145, 8028, 8029, 8137, 6127, 6370, 8049
Asume una actitud de reflexión dialéctica sobre la práctica educativa.	X	X	#7, #8, #16	EDUC: 6280, 8105, 8981-82, 6058, 6530, 6528, 8235, 8059, 8145, 8130, 6599, 8049, 6127, 8305, 6646, 6650 EING: 6575, 6577
Posee dominio de los procesos de investigación.	X		#7, #12, #13	EDUC: 6290, 6300, 6646, 6650, Sem. Inv. (6XX1-6XX2)
Diseña y aplica los procesos de investigación y evaluación en su área de especialidad.		X	#7, #12, #13,	EDUC: 8981-82, 8007, 8137, 8138, 8139, 8308, 6645
Continúa en la próxima página				

* Aquellos cursos que no han sido codificados, se ubicarán posteriormente en esta tabla..

Desarrolla, diseña y realiza evaluación curricular		X	#4, #11, #12,	EDUC: 8105, 8045, 8235, 8130, 8028, 8137, 8138, 6127, 6370, 8049
Demuestra conciencia sobre la diversidad, la justicia social y respeto por el ambiente.	X	X	#6, #2	EDUC: 6008, 6280, 8540, 8205, 8105, 6058, 8059, 8145, 8139, 8308, 8305, 8049, 6127, 6370 EING: 6565
Demuestra capacidad para la toma de decisiones mediante un liderazgo transformativo.	X		#11, #14	EDUC: Sem. Inv. (6XX1-6XX2), 8105, 8007, 8137, 6599, 6370, 8049, 8305, 6646, 8049, 6127, 6370 EING: 6566, 6575
Participa activamente en su práctica, así como en su área de especialidad, en la toma de decisiones mediante un liderazgo transformativo.		X	#11, #14, #15, #16	EDUC: 8105, 8981-82
Demuestra dominio de las competencias para integrar la tecnología al currículo y en el área de especialidad.	X		#1, #10	EDUC: 6280, 6058, 6530, 6517, 8007, 6675, 6645, 6646, 6650, 8049, 6370, 6127 EING: 6575, 6565
Integra la tecnología a las diversas prácticas curriculares y contenidos del área de especialidad.		X	#1, #3, #10	EDUC: 8540. 8205, 8059, 8235, 8130, 8140, 8145, 8007, 8029, 8028, 8137, 8138, 6675, 6645, 6646, 6650, 8049, 6370, 6127
Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita	X	X	#1, #3, #9	Todos los cursos.
Demuestra compromiso con el aprendizaje continuo.	X	X	# 5, #15	EDUC: 8105, 8981-82, 8237, Sem. Inv. (6XX1-6XX2)
Fomenta la creación e innovación en la solución de problemas educativos .	X		#7, #15	EDUC: 6008, 6520, Sem. Inv. (6XX1-6XX2), 6528, 6517, 6590, 6370, 6127, 6127, 6646, 6650, 8049 EING: 6575, 6566
Demuestra creatividad e innovación en la solución de problemas educativos		X	#5, #7, #11, #13	EDUC: 8981-82, 8235, 8130, 8007, 8137, 8138, 8305, 8049, 6370, 6127
Promueve la concienciación, reflexión y acción de servicio sobre asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional.	X		#14, #15, #16	EDUC: 6280, 6008, 6528, 6128, 8308, 8137, 6646, 8049, 6127, 8305 EING: 6420, 6577

Incorpora y aplica en su práctica educativa la toma de conciencia, la reflexión y acción de servicio sobre asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional .		X	#11, #14, #15, #16	EDUC: 8981-82, 8105, 8235, 8237, 8130, 8308, 8007, 6370, 8050, 8049
Contribuye al campo de su disciplina por medio de una investigación.	X	X	#13	EDUC: 8981-82, Sem. Inv. (6XX1-6XX2), 8105

G. Componentes del Programa

VIGENTE		PROPUESTO
1. MAESTRÍA		El Área de Currículo y Enseñanza ofrecerá tres planes de estudios, a saber:
Fundamentos de la educación	6 crs.	1. Plan A – se ofrece a estudiantes de posgrado cuya meta es obtener una Maestría en Educación. Consta de un total de 36 créditos para todas las especializaciones. El tiempo máximo para cumplir con los requisitos es de seis años a partir de la fecha de admisión al programa.
Área profesional de la especialidad	6 crs.	
Área de la subespecialidad	18 crs.	
Curso electivo en educación	3 crs.	
Tesis o proyecto	6 crs.	
Total	39 crs.	2. Plan B – se ofrece a estudiantes de posgrado que aprobaron el examen calificativo y cuya meta es obtener un Doctorado en Educación mediante una ruta acelerada. Consta de un total de 75 créditos. Se recomienda un tiempo máximo de diez años para cumplir con los requisitos a partir de la fecha de admisión al programa.
2. DOCTORADO		3. Plan C – se ofrece a estudiantes que cuentan con un grado de Maestría y cuya meta es obtener un Doctorado en Educación. Consta de un total de 51 créditos. El tiempo máximo para cumplir con los requisitos es de ocho años a partir de la fecha de admisión del programa.
I. Área profesional general	**24 crs.**	
A. Fundamentos filosóficos , sociales, sicológicos y legales de la educación	12 crs.	La tabla comparativa del programa vigente versus el propuesto aparece en la próxima página. Luego se describen los programas de estudio.
B. Planificación, evaluación, investigación y estadísticas	12 crs.	
II. Área profesional especializada	**27 crs.**	
A. Cursos medulares en Currículo	6 crs.	
B. Cursos electivos en el área profesional	9 crs.	
C. Internado	6 crs.	
D. Disertación	6 crs.	Nota: La sección K (páginas 43-48) describe los cursos requisitos de cada especialidad y los cursos que componen la subespecialidad, así como los cursos del área profesional.
III. **Área de subespecialidad**		
A. Cursos de contenido en el área	**9 crs.**	
Total	60 crs.	

H. Tabla comparativa del programa vigente versus el propuesto de Currículo y Enseñanza

Componente	Vigente M.Ed.	Vigente D.Ed.	Propuesto Bach>M.Ed. Plan A	Propuesto Bach>D.Ed Plan B	Propuesto Maestría>D.Ed Plan C
I. Área profesional general					
A. Cursos avanzados en fundamentos filosóficos, sociales, sicológicos o legales de la educación	6 crs.	12 crs.	6 crs.	6 crs.	6 crs.
B. Cursos en planificación, evaluación, investigación o estadísticas	0 crs.	12 crs.	3 crs.	12 crs.	9 crs.
II. Área profesional especializada					
A. Cursos medulares en currículo	N/A	6 crs.	3 crs.	9 crs.	6 crs.
B. Cursos requeridos en el área de la especialidad	6 crs.	6 crs.	6 crs.	12 crs.	9 crs.
C. Internado	N/A	6 crs.	N/A	*	*
D. Seminario de investigación (maestría)	N/A.	N/A	3 crs.	N/A	N/A
E. Tesis o Disertación	6 crs	6 crs.	N/A	6 crs.	6 crs.
III. Área de subespecialidad/Cursos electivos en el área de la especialidad	18 crs.	9 crs.	12 crs.	24 crs.	12 crs.
IV. Cursos electivos	3 crs.	3 crs.	3 crs.	6 crs.	3 crs.
TOTAL DE CRÉDITOS	39 crs.	60 crs.	36 crs.	75 crs.	51 crs.

* El curso de Internado permanecerá en oferta para aquellos estudiantes que así lo interesen como parte de los cursos de la especialidad o cursos electivos. N/A – No aplica

I. Planes de estudios

Vigente	**Propuesto: Planes de estudios**
Maestría en Educación (M.Ed.) Especialidades Currículo y Enseñanza - Matemáticas Currículo y Enseñanza – Biología Currículo y Enseñanza – Física Currículo y Enseñanza – Química Currículo y Enseñanza - Historia Currículo y Enseñanza – Español **1. MAESTRÍA** Fundamentos de la educación 6 crs. Área profesional de la especialidad 6 crs. Área de la subespecialidad 18 crs. Curso electivo en educación 3 crs. Tesis o proyecto 6 crs. Total 39 crs.	**Plan A: *Maestría en Educación (M.Ed)* [Bach. >> M.Ed.]** Los estudiantes que optan por el Plan A deberán completar un programa de estudios de 36 créditos, aprobar el examen de grado y, defender exitosamente su proyecto de investigación. Al completar exitosamente este Plan de Estudios, el estudiante obtendrá el grado de Maestría en Educación (M.Ed.) en una de las siguientes especialidades: Currículo y Enseñanza en Teoría, Diseño y Evaluación Curricular Currículo y Enseñanza en Educación Matemática Currículo y Enseñanza en Educación Científica Currículo y Enseñanza en Historia Currículo y Enseñanza en Español Currículo y Enseñanza en Tecnología del Aprendizaje Currículo y Enseñanza en Educación Física Currículo y Enseñanza en Inglés como Segundo Idioma El trayecto de estudios hacia la Maestría (M.Ed.) es el siguiente (Véase la Figura 2, pág. 34): Durante el primer año, debe aprobar 18 créditos que incluyen: un curso de fundamentos, EDUC 6517 – Principios de Currículo, EDUC 6509 – Métodos de Investigación en la Educación, dos cursos en la especialidad y un curso de la subespecialidad. Durante el segundo año debe aprobar 15 créditos adicionales que incluyen: un curso de fundamentos de la educación, tres cursos de la subespecialidad y un curso electivo. Al completar el mínimo de tres cuartas partes (27 créditos) del total de créditos exigidos para el grado

	(Certificación 72 del Senado Académico, 1991-1992), podrá tomar y aprobar el examen de grado para maestría. Como requisito para la Maestría en Educación (M.Ed.), deberá entonces elaborar y defender exitosamente su investigación (Seminario de Investigación en Currículo y Enseñanza y la continuación, EDUC 6XX1-6XX2). De no aprobar el examen de grado para maestría, podrá tomarlo en la próxima administración. Durante el tiempo entre la primera y segunda vez que toma el examen de grado para maestría, el estudiante podrá seguir tomando cursos graduados, con excepción del curso EDUC 6XX1 (Seminario de Investigación en Currículo y Enseñanza) el cual requiere la aprobación de dicho examen. Todo estudiante que complete los requisitos del Certificado de Estudios de Posgrado en Currículo y Enseñanza (los requisitos se explican en la Parte III de este documento) podrá solicitarlo oficialmente al Departamento de Estudios Graduados. Dicha solicitud debe generarse entre el momento que complete los requisitos y previo al momento de su graduación.
No existía este plan.	**Plan B: *Doctorado en Educación (D. Ed.)* [Bach >> D.Ed.]** Los estudiantes que optan y cualifican para el Plan B están interesados en un carril avanzado hacia el doctorado. Deberán completar un programa de estudios de 75 créditos, aprobar el examen calificativo, el examen de grado de doctorado y defender exitosamente la disertación. Al completar exitosamente este ***Plan de Estudios***, el estudiante obtendrá el grado de Doctor en Educación (D.Ed.) en una de las siguientes especialidades: Currículo y Enseñanza en Teoría, Diseño y Evaluación Curricular Currículo y Enseñanza en Educación Matemática

	Currículo y Enseñanza en Educación Científica Currículo y Enseñanza en Historia Currículo y Enseñanza en Español Currículo y Enseñanza en Inglés como Segundo Idioma Currículo y Enseñanza en Tecnología del Aprendizaje Currículo y Enseñanza en Educación Física El trayecto de estudios hacia el doctorado (D.Ed.) es el siguiente (Véase la Figura 3, pág. 35): El trayecto comienza con la aprobación de 18 créditos que incluyen: un curso de fundamentos de la educación, EDUC 6517 – Principios de Currículo, EDUC 6509 – Métodos de Investigación en la Educación, dos cursos en la especialidad y un curso de la subespecialidad. Al completar estos cursos, tomará el *examen calificativo* doctoral, el cual será distinto al examen de grado de maestría, ya que auscultará las competencias del aspirante para realizar trabajo creativo que constituya una aportación al área disciplinaria que interesa. La admisión al Plan B estará restringida a estudiantes que aprueben el examen calificativo en su primera administración y que cuenten con la recomendación del coordinador de la especialidad que interesa. Los estudiantes que no aprueben el examen se incorporarán al Plan A. El trayecto continúa en el segundo año con la aprobación de 18 créditos adicionales que incluyen: un curso de fundamentos de la educación, tres cursos de la subespecialidad y una electiva. Durante el tercer año, el estudiante deberá aprobar un total de 18 créditos que incluyen: EDUC 8029 – Diseño Curricular, EDUC 8028 – Evaluación del Currículo, dos cursos del área de especialidad, un curso de investigación y uno de la subespecialidad. Al completar estos 18 créditos, tendrá aprobados 54 créditos. Tomará entonces el examen de grado doctoral (este por lo general se toma en el primer semestre del cuarto año).

	De aprobar el examen de grado doctoral continuará en su trayecto hacia el doctorado. De no aprobarlo podrá repetirlo hasta dos veces. Durante ese tiempo el estudiante podrá seguir tomando cursos graduados, con excepción del curso de EDUC 8981-82 Disertación, el cual requiere la aprobación de dicho examen. El estudiante que no apruebe el examen de grado doctoral en todas sus oportunidades, podrá optar por obtener una maestría en educación si cumple con todos los requisitos del Plan A. Durante el cuarto año de estudios, el estudiante deberá aprobar 15 créditos que incluyen tres cursos de la subespecialidad, un curso de investigación y un curso electivo. Durante el quinto año, deberá matricularse y aprobar el curso de EDUC 8981-82 Disertación, el cual tendrá un valor de seis créditos. De completar todos los requisitos arriba expuestos, el estudiante obtendrá el Doctorado en Educación (D.Ed.). También podrá solicitar el Certificado de Postgrado en Currículo y Enseñanza desde el momento en que complete los requisitos del mismo y previo al momento de su graduación. **NOTA:** Los estudiantes que en el transcurso de sus estudios del Plan B, decidan que interesan además una maestría, deben cumplir con los requisitos del Plan A. La solicitud se puede hacer desde el semestre en que el estudiante sea certificado por el DEG como que cuenta con los cursos requisitos para tomar el examen de grado de maestría hasta dos semestres posteriores. Excepciones a esta norma, se evaluarán en base a casos meritorios mediante el procedimiento administrativo de apelaciones del DEG y del Recinto. Propuesto

Vigente		Plan C: Doctorado en Educación (para estudiantes con una Maestría) [Maestría >> D.Ed.]
Doctorado en Educación (D.Ed.)		**Especialidades**
Especialidad		Currículo y Enseñanza en Teoría, Diseño y Evaluación Curricular
Currículo y Enseñanza		Currículo y Enseñanza en Educación Matemática
		Currículo y Enseñanza en Educación Científica
I. Área profesional general	**24 crs.**	Currículo y Enseñanza en Historia
A. Fundamentos filosóficos , sociales, sicológicos y legales de la educación	12 crs.	Currículo y Enseñanza en Español
B. Planificación, evaluación, investigación y estadísticas	12 crs.	Currículo y Enseñanza en Inglés como Segundo Idioma
		Currículo y Enseñanza en Tecnología del Aprendizaje
II. Área profesional especializada	**27 crs.**	Currículo y Enseñanza en Educación Física
A. Cursos medulares en Currículo	6 crs.	
B. Cursos electivos en el área profesional	9 crs.	Este plan se ofrece a estudiantes que cuentan con el grado de Maestría[4] y que interesan completar el Doctorado en Educación. Deberán aprobar un total de 51 créditos los cuales incluyen la aprobación exitosa de una disertación.
C. Internado	6 crs.	
D. Disertación	6 crs.	El modelo de estudios del Plan C se presenta en la Figura 4 (pág. 36). Durante el primer año, el estudiante debe aprobar 18 créditos que incluyen: EDUC 8028 – Diseño Curricular, EDUC 8029 – Evaluación de Currículo, dos cursos del área de especialidad, un curso de investigación y un curso de fundamentos.
III. **Área de subespecialidad**		
A. Cursos de contenido en el área	**9 crs.**	En el segundo año, el estudiante debe aprobar 18 créditos que incluyen: dos cursos de la subespecialidad, un curso del área de la especialidad, dos cursos de investigación y un curso de fundamentos. Al completar estos 18 créditos, tendrá aprobados un total de 36 créditos. Entonces deberá tomar y aprobar el examen de grado doctoral (por lo general se toma en el primer semestre del tercer año).
Total	60 crs.	
		De no aprobar el examen de grado doctoral podrá repetirlo

[4] Se refiere a Maestrías, *distintas a la que se ofrece en el DEG,* ya sea de otras facultades del Recinto de Río Piedras, de programas posgraduados en unidades del sistema universitario UPR, de otras universidades del país o del extranjero.

	hasta dos veces. Durante ese tiempo el estudiante podrá seguir tomando cursos graduados, con excepción del curso de EDUC 8981-82 Disertación, el cual requiere la aprobación de dicho examen. En el primer semestre del tercer año, el estudiante debe aprobar 9 créditos que incluyen: dos cursos de la subespecialidad y un curso electivo. De aprobar los mismos y haber aprobado el examen de grado de doctoral, deberá matricularse en el segundo semestre del tercer año en el curso de EDUC 8981 Disertación, el cual tendrá un valor de seis créditos. La continuación de la Disertación (EDUC 8982) se tomará y repetirá sin créditos a partir del primer semestre del cuarto año. De completar todos los requisitos arriba expuestos, el estudiante obtendrá el Doctorado en Educación (D.Ed.). Además, podrá solicitar el Certificado de Estudios de Posgrado en Currículo y Enseñanza desde el momento en que complete los requisitos y previo al momento de su graduación. **Estimado del tiempo para completar cada plan del Programa propuesto de Currículo y Enseñanza:** Se asume que el estudiante toma un promedio de nueve (9) créditos por semestre (o menos en algunos casos), o sea que es un estudiante a tiempo completo. Plan A (Bach. >> M.Ed.) - 2½ años Plan B (Bach. >> D.Ed.) - 5 años Plan C (Maestría >> D.Ed.) 3½ años Los estudiantes que tomen más de 9 créditos por semestre disminuirán el tiempo para lograr su grado académico.

Figura 2

Diagrama de Modelo de Estudios del PLAN A (Bach.>>Maestría)
PROGRAMA DE CURRÍCULO Y ENSEÑANZA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

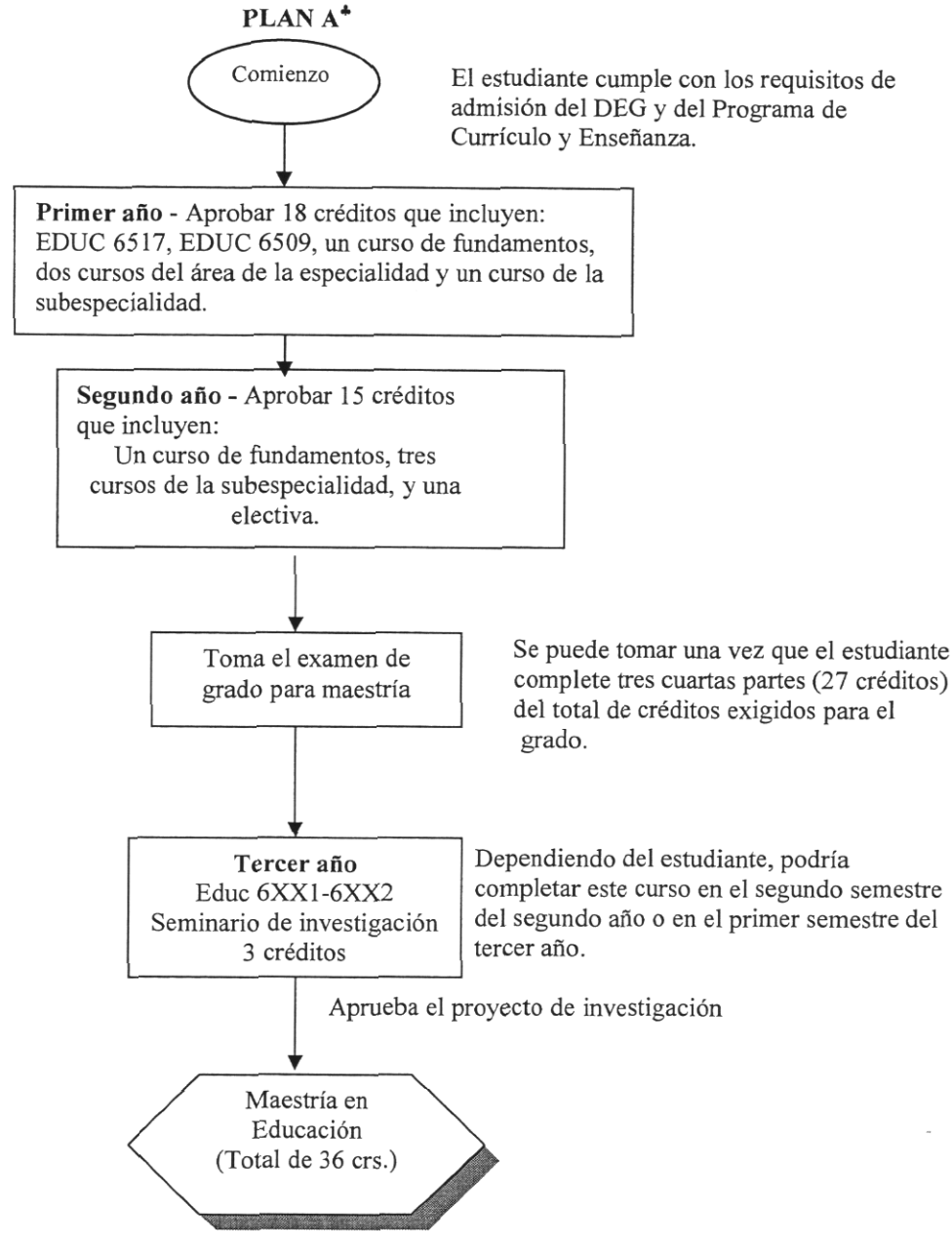

* Los estudiantes de Educación Científica y Educación Matemática que deseen continuar hacia el doctorado deben tomar el curso de EDUC 6390.

Figura 3

Diagrama de Modelo de Estudios del PLAN B: (Bach.>>Doctorado)

PROGRAMA CONTINUO HACIA AL DOCTORADO

EN CURRÍCULO Y ENSEÑANZA

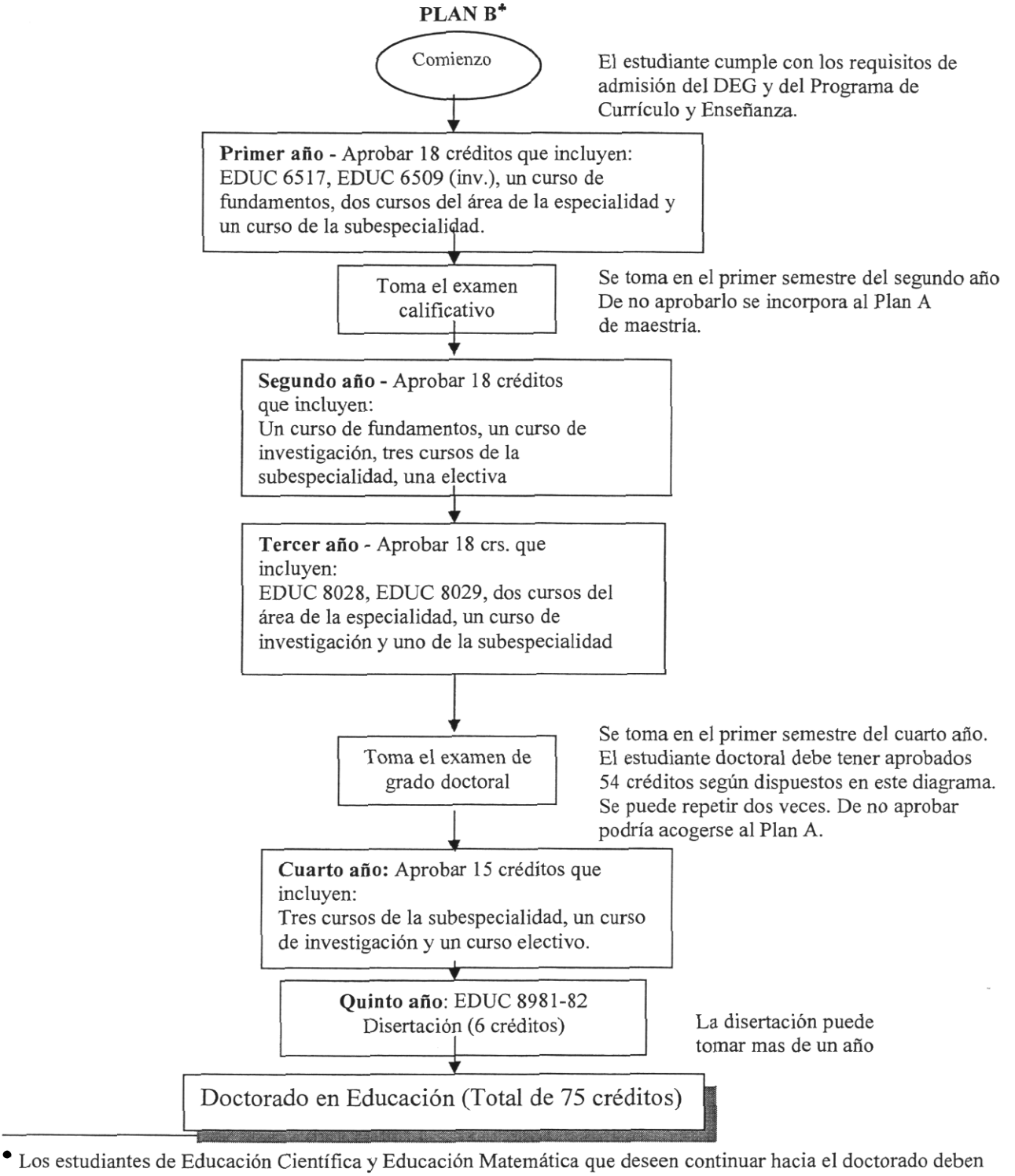

• Los estudiantes de Educación Científica y Educación Matemática que deseen continuar hacia el doctorado deben tomar el curso de EDUC 6390.

Figura 4

Diagrama de Modelo de Estudios del PLAN C: (Maestría>>Doctorado)

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CURRÍCULO Y ENSEÑANZA PARA ESTUDIANTE S QUE CUENTAN CON UNA MAESTRÍA

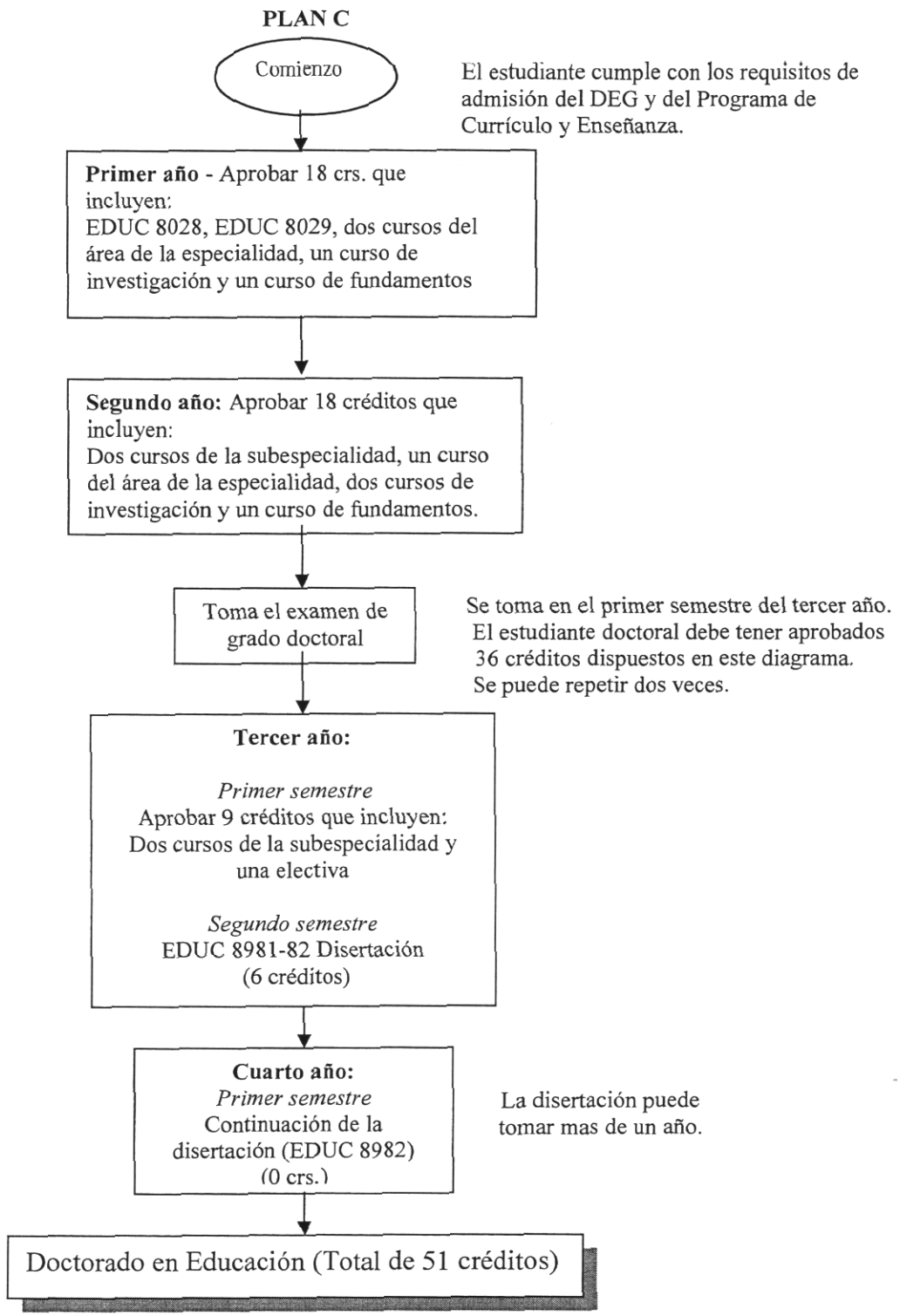

J. Modelo de programa

VIGENTE		PROPUESTO	
Maestría		**Maestría (PLAN A: Bach >> Maestría)**	
Primer año		Primer año	
Primer semestre		Primer semestre	
Curso de fundamentos de la educación	3 crs.	Curso en el área de fundamentos de la educación	3 crs.
Curso en el área profesional de especialidad	3 crs.	Educ. 6517: Principios de currículo	3 crs.
Curso en el área de la subespecialidad	3 crs	Curso en el área de la especialidad	3 crs
	9 crs.		9 crs.
Segundo semestre		Segundo semestre	
Curso de fundamentos de la educación	3 crs.	Educ. 6509: Métodos de investigación	3 crs.
Curso en el área profesional de especialidad	3 crs.	Curso en el área de especialidad	3 crs.
Curso en el área de subespecialidad	3 crs	Curso en el área de subespecialidad	3 crs
	9 crs.		9 crs.
Total de créditos en el primer año	18 crs.	Total de créditos en el primer año	18 crs.
Segundo año		Segundo año	
Primer semestre		Primer semestre	
Cursos en el área de subespecialidad	6 crs.	Curso en el área de fundamentos de la educación	3 crs.
Curso electivo	3 crs.	Curso en el área de subespecialidad	3 crs.
	9 crs.	Curso electivo	3 crs.
			9 crs.

Segundo semestre	
Cursos en el área de subespecialidad	6 crs.
	6 crs.
Total de créditos en el segundo año	15 crs
Tercer año	
Primer semestre	
Educ. 6511 Tesis o proyecto	6 crs.
Segundo Semestre	
Educ. 6512 Cont. Tesis o proyecto	0 crs.
Total de créditos en el tercer año	6 crs
Total de créditos de maestría	**39 crs.**

Segundo semestre	
Cursos en el área de subespecialidad	6 crs.
	6 crs.
Total de créditos en el segundo año	15 crs
Tercer año	
Primer semestre	
Educ. 6XX1 Seminario de Investigación en C&E	3 crs.
Segundo Semestre	
En caso de que el estudiante no concluya su investigación en el primer semestre:	
Educ. 6XX2 Cont. Sem. Inv. en C&E	0 crs.
Total de créditos en el tercer año	3 crs
Total de créditos de maestría	**36 crs.**

Nota: Si el estudiante toma 12 créditos por semestre, podrá completar su grado en dos años.

Este programa no existía con anterioridad.	**PROGRAMA CONTINUO HACIA EL DOCTORADO (Plan B: Bach. >> D.Ed.)** Primer año Primer semestre EDUC 6517: Principios de Currículo 3 crs. Curso en el área de fundamentos de la educación 3 crs. Curso del área de la especialidad 3 crs. 9 crs. Segundo semestre EDUC 6509: Métodos de inv. en la educación 3 crs. Curso del área de la especialidad 3 crs. Curso de en el área de la subespecialidad 3 crs. 9 crs. Total de créditos en el primer año 18 crs. Segundo año Primer semestre Curso en el área de fundamentos de la educación 3 crs. Curso en el área de la subespecialidad 3 crs. Curso en el área de la subespecialidad 3 crs. 9 crs. Segundo semestre Curso en el área de la subespecialidad 3 crs Curso electivo 3 crs Curso en el área de investigación 3 crs Total de créditos en el segundo año 18 crs **Total de créditos de hasta el momento* 36 crs.**

	Tercer año Primer semestre EDUC 8029: Diseño Curricular 3 crs. Curso del área de la especialidad 3 crs. Curso en el área de investigación 3 crs. 9 crs. Segundo semestre Educ. 8028: Evaluación del Currículo 3 crs. Curso del área de especialidad 3 crs. Curso del área de la subespecialidad 3 crs. 9 crs. Total de créditos en el tercer año 18 crs. Cuarto año Primer semestre Curso en el área de la subespecialidad 3 crs. Curso en el área de investigación 3 crs. 6 crs. Segundo semestre Curso en el área de la subespecialidad 3 crs. Curso en el área de la subespecialidad. 3 crs. Curso electivo 3 crs. 9 crs. Total de créditos en el cuarto año 15 crs. Quinto año EDUC 8981-82 Disertación 6 crs. **Total de créditos del Doctorado en Educación 75 crs.**

Doctorado

Primer año

Primer semestre

Curso en el área profesional general (fundamentos)	3 crs.
Curso del área profesional de la especialidad	3 crs.
Curso del área de investigación y estadísticas	3 crs.
	9 crs.

Segundo semestre

Curso en el área profesional general (fundamentos)	3 crs.
Curso en el área de investigación y estadísticas	3 crs.
Curso en el área profesional de la especialidad	3 crs.
	9 crs.
Total de créditos en el primer año	18 crs.

Segundo año

Primer semestre

Curso en el área profesional general (fundamentos)	3 crs.
Curso en el área de la especialidad	3 crs.
Curso en el área de investigación y estadísticas	3 crs.
	9 crs.

Segundo semestre

Educ. 8029: Construcción y diseño curricular	3 crs.
Curso en el área profesional de la especialidad	3 crs.
Curso en el área profesional general (fundamentos)	3 crs.
	9 crs.
Total de créditos en el segundo año	18 crs.

DOCTORADO (PLAN C: Maestría >> Doctorado)

Primer año

Primer semestre

Educ.8028: Evaluación de currículo	3 crs.
Curso en el área de la especialidad	3 crs.
Curso en el área de fundamentos de la educación	3 crs.
	9 crs.

Segundo semestre

Educ. 8029: Construcción y diseño curricular	3 crs.
Curso en el área de investigación	3 crs.
Curso en el área de la especialidad	3 crs.
	9 crs.
Total de créditos en el primer año	18 crs.

Segundo año

Primer semestre

Curso en el área de fundamentos de la educación	3 crs.
Curso en el área de la especialidad	3 crs.
Curso en el área de investigación	3 crs.
	9 crs.

Segundo semestre

Curso en el área de la subespecialidad	3 crs.
Curso en el área de investigación	3 crs.
Curso en el área de la subespecialidad	3 crs.
	9 crs.
Total de créditos en el segundo año	18 crs.

Tercer año	
Primer semestre	
Curso en el área de investigación y estadísticas	3 crs.
Educ. 8028: Evaluación de Currículo	3 crs.
Curso en el área de especialidad	3 crs.
	9 crs.
Segundo semestre	
Curso en el área de la especialidad	3 crs.
Educ. 8105: Seminario e Internado de Currículo	6 crs.
Total de créditos en el tercer año	18 crs.
Cuarto año	
Educ. 8981-82: Disertación	6 crs.
Total de créditos del doctorado	**60 crs.**

Tercer año	
Primer semestre	
Curso en el área la subespecialidad	3 crs.
Curso en el área la subespecialidad	3 crs.
Curso electivo	3 crs.
	9 crs.
Segundo semestre	
Educ. 8981 Disertación	6 crs.
Total de créditos en el tercer año	15 crs.
Cuarto año	
Primer Semestre	
Educ. 8982: Continuación de Disertación	0 crs.
Total de créditos del doctorado	**51 crs.**

K. Cursos

La Propuesta de Revisión del Programa de Currículo y Enseñanza mantiene la concepción original de preparar profesionales para el nivel secundario y postsecundario. Esto requiere una preparación cabal en tres aspectos: (1) cursos medulares de currículo comunes a todos los estudiantes del programa; (2) cursos requisitos en el área de la especialidad; y (3) cursos en el área de la subespecialización. Los cursos en el área de la subespecialización permiten a los estudiantes desempeñarse no solo como expertos en el área de currículo y enseñanza sino como profesores de contenido de las materias de la especialidad. Por ejemplo, un estudiante graduado de Maestría en Currículo y Enseñanza en Educación Matemática podría ofrecer cursos de matemática a nivel subgraduado en una institución universitaria o colegio regional. Es por esta razón que la cantidad de créditos en el área de subespecialización es alto. A continuación se describen estos tres aspectos.

Cursos medulares de currículo

Los cursos medulares de Currículo (ver títulos en Apéndice B y descripción en Apéndice C) requeridos para los estudiantes de todas las especialidades de acuerdo con su Plan de estudios son:

Educ 6517	Principios de currículo	3 crs.	Aplicables al Plan A y B
Educ 6XX1-6XX2	Seminario de investigación en Currículo y Enseñanza	3 crs.	Requerido en Plan A
Educ 8028	Evaluación de currículo	3 crs.	Aplicables al Plan B y C
Educ 8029	Construcción y diseño curricular	3 crs.	Aplicables al Plan B y C
Educ 8981-8982	Disertación	6 crs.	Aplicables al Plan B y C

Cursos requisitos de la especialidad

La siguiente tabla muestra la codificación y nombre de los cursos requisitos de cada plan de estudios por especialidad. La descripción de estos cursos se encuentra en el Apéndice C. Estos cursos podrían modificarse de acuerdo con las nuevas tendencias en las áreas de especialidad.

ESPECIALIDAD	PLAN A BACH > MAESTRÍA	PLAN B BACH > DOCTORAD0	PLAN C MAESTRÍA > DOCTORADO
Educación Física	Educ 6XXX Estilos de enseñanza en educación física Educ 6XXX Diseño curricular en Educación Física	Educ 6XXX Estilos de enseñanza en educación física Educ 6XXX Diseño curricular en Educación Física Educ 8XXX Seminario sobre temas emergentes y asuntos controvertibles en Educación Física Educ 8XXX Análisis y evaluación de programas universitarios en educación física	Educ 8XXX Seminario sobre temas emergentes y asuntos controvertibles en Educación Física Educ 8XXX Análisis y evaluación de programas universitarios en educación física Educ 6620 Fundamentos de la Educación Física
Educación Matemática	Educ 6528 Innovaciones curriculares en la enseñanza de Matemáticas Educ 6058 Calculadoras y computadoras en la enseñanza de matemáticas en el nivel intermedio y superior	Educ 6528 Educ 6058 Educ 8059 Modelos para la enseñanza de Matemáticas en el nivel secundario y postsecundario Educ 8235 Seminario: Prácticas, tendencias y asuntos controvertibles en la enseñanza de Matemáticas	Educ 8059 Educ 8235 Un tercer curso aprobado o recomendado por el Asesor académico, entre los cuales están: Educ 8237 Temas de investigación en Educación Matemática Educ 6650 Taller sobre preparación de cursos en línea Educ 6128 Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas en la escuela elemental: teoría y práctica
Educación Científica	Educ 6370 Seminario de estadísticas y recursos para la enseñanza de Ciencias en la escuela secundaria Educ 6599 Programas, modelos y tendencias en la educación científica	EDUC 6370 EDUC 6599 EDUC 8050 Implicaciones educativas de las teorías sobre las ciencias Tres (3) créditos adicionales con la aprobación del consejero: EDUC 6127 – Enseñanza-aprendizaje de la ciencia en el nivel elemental EDUC 8049: Modelos para la enseñanza de las Ciencias Naturales EDUC 8305 Sociología del conocimiento científico y	EDUC 8049 - Modelos para la enseñanza de las Ciencias Naturales EDUC 8050 - Implicaciones educativas de las teorías sobre las ciencias Tres (3) créditos adicionales con aprobación del consejero: EDUC 6127 – Enseñanza-aprendizaje de la ciencia en el nivel elemental EDUC 8305 Sociología del conocimiento científico y tecnológico

		tecnológico	
Español	Educ 6280 Estudio, análisis y diseño del contenido curricular en el área de Español Educ 6520 La lectura en la escuela secundaria	Educ 6280 Educ 6520 Educ 8045 Curso avanzado sobre la enseñanza de lectura Un tercer curso aprobado o recomendado por el Asesor académico, entre los cuales están: Educ 8057 Teoría lingüística y didáctica de la lengua Educ 8065 Técnicas de investigación lingüística en la educación y el currículo Educ 8205 Modelos de enseñanza para el análisis del texto literario Educ 8206 La enseñanza del Español en Puerto Rico Educ 6356 Los Géneros Literarios: enfoques innovadores para la enseñanza	Educ 8045 Educ 8057 Un tercer curso aprobado o recomendado por el Asesor académico, entre los cuales están: Educ 8065 Técnicas de aplicación lingüística aplicada en educación y currículo Educ 8205 Modelos de enseñanza para el análisis del texto literario Educ 8226 Enseñanza del español Educ 6356 La enseñanza de los géneros literarios con enfoques innovadores
Historia	Educ 6290 Enfoques innovadores en la enseñanza de Estudios Sociales Educ 6300 Tendencias programáticas en el currículo de Estudios Sociales	Educ 6290 Educ 6300 Educ 8007 La enseñanza de puntos controversiales en Estudios Sociales Educ 8137 La enseñanza de historia como un proceso dinámico	Educ 8007 Educ 8137 Un tercer curso aprobado o recomendado por el Asesor académico, entre los cuales están: Educ 8138 Implicaciones educativas de la historiografía Educ 8139 Educación, historia y cultura sobre África y en Negro. Educ 8309 Implicaciones curriculares de la geografía de África
Inglés como Segundo Idioma	Educ 6565 Advanced Seminar: The Principles of the Teaching and Learning of English as a Second Language Educ 6566 Seminar: Curriculum, Instruction, and Evaluation of English Programs	Educ 6565 Educ 6566 Educ 8140 Language Acquisiton and Learning Educ 8145 Implications of Modern linguistics Theory	Educ 8130 Models of Teaching, Supervisión and Evaluation in Programs of English as a Second Language Educ 8140 Educ 8145
Tecnología del Aprendizaje	Educ 6645 Principios del diseño de la instrucción Educ 6675 Diseño del mensaje	Educ 6645 Educ 6675 Educ 8XXX Tecnología, sociedad y	Educ 8XXX Tecnología, sociedad y educación Educ 8078 Telecomunicación por

	instruccional	educación Educ 8031 Seminario: Paradigmas, cambios y tendencias en la tecnología educativa I – 1 cr. Educ 8032 Seminario: Paradigmas, cambios y tendencias en la tecnología educativa II – 1 cr. Educ 8033 Seminario: Paradigmas, cambios y tendencias en la tecnología educativa III – 1 cr.	medio de la computadora y su aplicación en la educación Educ 8031-8033 (1 cr. cada uno)
Teoría, diseño y evaluación curricular	Educ 6XXX Seminario: prácticas, tendencias y asuntos controvertibles en el diseño curricular Educ 6XXX Diseño del proyecto instruccional	Educ 6XXX Seminario: prácticas, tendencias y asuntos controvertibles en el diseño curricular Uno de los siguientes cursos: Educ 6535 (Currículo de la escuela secundaria) o Educ 6519 (Currículo de la escuela intermedia) Educ 8048 Teorías sobre desarrollo curricular y su aplicación en los diferentes niveles de enseñanza Educ 6XXX Diseño del proyecto curricular	Educ 8048 Educ 8XXX Diseño del proyecto curricular Uno de los siguientes cursos: Educ 8XXX Integración curricular, y evaluación holística EDUC 8XXX Diseño curricular crítico EDUC 8XXX Teoría y educación: implicaciones para el diseño curricular y sus procesos cualitativos de investigación y evaluación

Las decripciones de estos cursos aparecen en el Apéndice C; los prontuarios de los cursos de las especialidades aparecen en el Apéndice G (compendio aparte y en versión digital).

Cursos graduados de la subespecialidad por especialidad y plan de estudios

A continuación se explica el tipo de cursos que componen el área de la subespecialidad para cada especialidad de Currículo y Enseñanza y de acuerdo con el Plan de estudios seleccionado por el estudiante. Estos cursos dependerán de los intereses de los estudiantes de manera que mantengan cierta coherencia e integridad de propósito. El Asesor académico orientará al estudiante sobre sus alternativas, recomendará cursos y ejercerá su facultad de aprobar los mismos. La mayor parte de estos cursos provienen de otras facultades del Recinto de Río Piedras o el de Ciencias Médicas. También hay normas establecidas por el DEG que permiten tomar algunos cursos de posgrado en otras instituciones universitarias acreditadas.

Las tres nuevas especialidades seguirán un mismo patrón en el área de la subespecialidad. Todos los estudiantes de estas especialidades deberán tomar cursos de Tecnología del Aprendizaje, cursos de electivas graduadas y cursos en Currículo y Enseñanza. En específico, las electivas graduadas de las tres nuevas especialidades pueden trascender no solo la especialidad seleccionada por el estudiante, sino otras especialidades de Currículo y Enseñanza, otros programas graduados del Departamento de Estudios Graduados y de otros departamentos de la Facultad de Educación, cursos de programas graduados en otras facultades u otros recintos e instituciones universitarias acreditadas que ofrecen cursos graduados. Por ejemplo, una estudiante de Tecnología del Aprendizaje podría optar por tomar los nueve créditos de electivas graduadas en cursos de contenido en Estudios Hispánicos o en el área de la especialidad de Currículo y Enseñanza en Español, entre otras alternativas. Los cursos de Currículo y Enseñanza pueden ser de cualesquiera de las especialidades ofrecidas por el programa. De la misma forma que en las demás especializaciones, un estudiante interesado en profundizar en su área de especialidad podría tomar hasta nueve (9) créditos adicionales en la especialidad en el caso de los Planes A y B o 15 créditos adicionales en el Plan B.

ESPECIALIDAD	PLAN A BACH > MAESTRÍA	PLAN B BACH > DOCTORAD0	PLAN C MAESTRÍA > DOCTORADO
Educación Física	Educ en tecnología 3 crs Electivas graduadas 6 crs Educ curríc. y enseñ. 3 crs	Educ en tecnología 9 crs Electivas graduadas 9 crs Educ curríc. y enseñ. 6 crs	Educ en tecnología 3 crs Electivas graduadas 6 crs Educ curríc. y enseñ. 3 crs
Educación Matemática	Mate de nivel 5000 3 crs Mate 6000-8000 6 crs Ed. matemática o tecnología 3 crs	Mate de nivel 5000 6 crs Mate 6000-8000 15 crs Ed. matemática o tecnología 3 crs	Mate 6000-8000 9 crs Ed. matemática o tecnología 3 crs
Educación Científica	Disciplinas científicas 9 crs Ed. Científica o tecnología 3 crs	Disciplinas científicas 18 crs Ed. Científica o tecnología 6 crs	Disciplinas científicas 9 crs Educación Cient.o tecnología 3 crs
Español	Los cursos (12 crs.) han de ser aquellos cuyos contenidos son de naturaleza panorámica, y no de concentración en determinados asuntos o autores. Deberá incluir entre estos, cursos de literatura, lingüística o tecnología.	Los cursos (24 crs.) han de ser aquellos que tanto proveen una visión panorámica como especializada o particular respecto al contenido que atienden. Deberá incluir entre estos, cursos de las literaturas nacionales, lingüística o tecnología	Cursos graduados (12 crs.) especializados; pueden ser de crítica literaria e investigación, tecnología o cualquiera que el asesor académico recomiende en armonía con el área de investigación.
Historia	12 créditos en Historia ofrecidos en el Departamento de Historia u otros tangentes recomendados por el consejero, como un curso de tecnología.	24 créditos en Historia ofrecidos en el Departamento de Historia u otros tangentes recomendados por el consejero, como un curso de tecnología.	12 créditos en Historia ofrecidos en el Departamento de Historia u otros tangentes recomendados por el consejero, como un curso de tecnología.
Inglés como Segundo Idioma	Cursos de contenido (en las áreas de lingüística y literatura en Inglés)	Especialidad TESL 12 crs Cursos de contenido (en las áreas	Cursos de contenido (en las áreas de lingüística y literatura en Inglés o

	9 crs. Especialidad TESL o tecnología 3crs		de lingüística y literatura en Inglés o tecnología)	12 crs	tecnología)	12 crs
Tecnología del Aprendizaje	Educ en tecnología Electivas graduadas Educ curríc. y enseñ.	3 crs 6 crs 3 crs	Educ en tecnología Electivas graduadas Educ curríc. y enseñ.	9 crs 9 crs 6 crs	Educ en tecnología Electivas graduadas Educ curríc. y enseñ.	3 crs 6 crs 3 crs
Teoría, diseño y evaluación curricular	Educ en tecnología Electivas graduadas Educ curríc. y enseñ.	3 crs 6 crs 3 crs	Educ en tecnología Electivas graduadas Educ curríc. y enseñ.	9 crs 9 crs 6 crs	Educ en tecnología Electivas graduadas Educ curríc. y enseñ.	3 crs 6 crs 3 crs

Cursos del Área Profesional General

Área de fundamentos de la educación:

Los estudiantes tienen libre selección de estos cursos. Se recomienda que tomen cursos en el área de psicología, filosofía y sociales. Esta lista representa sólo una muestra de cursos que se toman en el DEG y en otras facultades o recintos.

EDUC 6076 - Adolescencia
EDUC 6130 - Motivación y aprendizaje
EDUC 6510 - La filosofía de John Dewey
EDUC 6525 - Clásicos en la educación
EDUC 6555 - Análisis sociológico de la escuela como institución
EDUC 6579 - Educación, desarrollo urbano y ecología urbana
EDUC 6609 - Las ideas educativas de Eugenio María de Hostos
EDUC 6717 - La historia social de la educación en Puerto Rico
EDUC 8005 - Procesos cognoscitivos
EDUC 8006 - Sociedad y educación
EDUC 8008 - Antropología filosófica
EDUC 8009 - Teorías de aprendizaje
EDUC 8010 - Sociedad, cultura y educación en el Caribe
EDUC 8015 - Seminario sobre pragmatismo, existencialismo y conocimiento personal
EDUC 8048 - Teorías sobre el desarrollo curricular y su aplicación en los diferentes niveles de enseñanza
EDUC 8056 - Desarrollo cognoscitivo
EDUC 8058 - Metafilosofía, epistemología y ética en la educación
EDUC 8060 - La educación como ciencia: una crítica
EDUC 8066 - Las instituciones postsecundarias, públicas y privadas en Puerto Rico
EDUC 8067 - La economía y la educación pública
EDUC 8069 - Ley y educación
EDUC 8077 - Perspectivas axiológicas, relativismo y absolutismo y sus resonancias

EDUC 8086 -	Saberes y género: implicaciones para la educación
EDUC 8095 -	Educación comparada
PSIC 6301	Psicología evolutiva avanzada I
FILO 8747	Psicología filosófica
SOCI 6115	Construcción social de las relaciones entre los géneros
SOCI 6119	Análisis social en Puerto Rico
COPU 6510	Comunicación y cultura popular
DERE 7025	Derecho y cambio social

Área de evaluación, investigación y estadísticas:

Se recomienda que tomen cursos en tres áreas: evaluación, investigación y estadísticas. Esta lista representa sólo una muestra de cursos que se toman en el DEG y en otras facultades o recintos.

EDUC 6330 -	Seminario de investigación educativa
EDUC 6340 -	Teoría de la medición
EDUC 6400 -	Diseños de investigación
EDUC 6405 -	Estadística aplicada en la educación II
EDUC 6415 -	Investigación en la acción en contextos educativos
EDUC 6513 -	Investigación cualitativa en la educación
EDUC 6515 -	Experiencias de campo en investigación y evaluación
EDUC 6597 -	Construcción de pruebas
EDUC 8001 -	Análisis multivariado en la investigación educativa I
EDUC 8018 -	Diseño de estudios descriptivos
EDUC 8020 -	La investigación experimental en la educación
EDUC 8030 -	Evaluación de proyectos y sistemas educativos
EDUC 8267	Modelos de análisis cualitativo
EDUC 8076	Investigación por encuesta
BIOE 6525	Bioestadísticas (Recinto de Ciencias Médicas, RCM)
SAAM 6617	Métodos estadísticos para el muestreo ambiental y el análisis de datos (RCM)
PSIC 6206	Construcción de pruebas psicológicas
PSIC 6305	Estadísticas y diseños metodológicos avanzados
LING 6020	Métodos de investigación en lingüística moderna

Examen calificativo y exámenes de grado

El programa vigente de Currículo y Enseñanza cuenta con dos exámenes de grado: de maestría y doctorado. Recientemente, el DEG oficializó con el Registrador, la codificación de estos dos exámenes como si fueran cursos (EDUC 6900 para el examen de maestría y

EDUC 8900 para el de doctorado). Los estudiantes pagan $50.00 por el curso y, de esta manera, mantienen su estatus de activos en el programa.

Esta propuesta incorpora un tercer exámen: el calificativo. El objetivo del examen calificativo es identificar y promover los candidatos que evidencian unas cualidades excepcionales en aspectos de currículo, de la especialidad y de métodos de investigación. Estos aspectos son esenciales para tener éxito en el Plan B del bachillerato al doctorado. El examen calificativo es distinto al examen de grado de maestría. El examen calificativo se toma cuando el estudiante tiene aprobados 18 créditos, que constan de: EDUC 6517 Principios de currículo, EDUC 6509 Métodos de investigación en la educación, los dos cursos de la especialidad, un curso de fundamentos y otro curso que podría variar. El estudiante debe tomar el examen durante el próximo semestre al momento en que completó estos requisitos. Si no lo toma en ese semestre, perderá la oportunidad de calificar para el Plan B.

Por su parte, el examen de grado de maestría se toma al completar por lo menos 27 créditos; además de los 18 créditos anteriores, deben tomar otro curso de fundamentos y, por lo menos, dos cursos de la subespecialidad. El examen de maestría es requisito para todos los estudiantes que interesan obtener una maestría y se puede tomar dos veces. La aprobación de este examen (70% o más) es requisito para tomar el Seminario de Investigación en Currículo y Enseñanza y realizar su investigación. Otra diferencia del examen calificativo con el de maestría es que el primero es voluntario y el estudiante tendrá una sola oportunidad de tomarlo. El examen calificativo se ofrece a estudiantes que cuentan con un bachillerato y que están interesados en obtener un solo grado, en este caso, el Doctorado en Educación (D.Ed.). Los estudiantes que no obtengan una puntuación sobresaliente (85% o más) en este examen podrán continuar en el Plan A de bachillerato hacia la maestría. Los que sean aceptados para continuar en el Plan B no tendrán que tomar el examen de maestría, sólo deben aprobar el examen del grado de doctorado (70% o más), el cual es requisito para llevar a cabo su disertación. Para propósitos del Registrador, este examen se registrará como curso de la misma forma que se hizo con los exámenes de grado de maestría y doctorado.

La tabla que aparece en la próxima página ilustra la comparación entre los tres exámenes que ofrecerá el Programa de Currículo y Enseñanza.

COMPARACIÓN DE LOS EXÁMENES QUE SE OFRECERÁN EN EL PROGRAMA DE CURRÍCULO Y ENSEÑANZA

TIPO DE EXAMEN	ESTATUS	PARTICIPACIÓN	PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA APROBAR	CRÉDITOS Y CURSOS REQUERIDOS PARA TOMAR EL EXAMEN	PARTES DEL EXAMEN
Examen calificativo	Nuevo	Voluntaria	85%	18 créditos: Educ 6517 Principios de Currículo Educ 6509 Métodos de investigación en Educación Seís créditos de la especialidad Tres créditos de fundamentos Tres créditos de electivas	1. Especialidad integrada a currículo 2. Investigación
Examen de maestría Plan A (Bach ->M.Ed).	En uso	Requisito	70%	27 créditos: Educ 6517 Principios de Currículo Educ 6509 Métodos de investigación en Educación Seis créditos de la especialidad Seis créditos de fundamentos Seis créditos de la subespecialidad Un curso de tres créditos	1. Especialidad integrada a currículo 2. Contenido (subespecialidad)
Examen de doctorado: Plan B (Bach -> D.Ed.) Plan C (M.Ed.->D.Ed.)	En uso	Requisito	70%	Plan B: 54 créditos Seis créditos de fundamentos Nueve créditos de currículo (Educ 6517, 8028, 8029) Nueve créditos de investigación (Educ 6509 y otros dos) Seis créditos de investigación Doce créditos de especialidad Quince créditos de subespecialidad Seis créditos de investigación Tres créditos de electiva Plan C: 36 créditos Seis créditos de fundamentos Seis créditos de currículo (Educ8028, 8029) Nueve créditos de especialidad Nueve créditos de investigación Seis créditos de la subespecialidad	1. Currículo y Especialidad 2. Ensayo investigativo 3. Fundamentos de la educación

L. Metodología educativa y estrategias instruccionales a seguir para lograr los objetivos establecidos

Las metodologías educativas y estrategias instruccionales, orientadas por los fundamentos teóricos de cada disciplina, se dirigirán a desarrollar un educador que transforme su contexto profesional y social. Los cursos destacarán metodologías y estrategias educativas que promuevan el proceso dialéctico y social, así como la investigación en un ambiente colaborativo, constructivo y democrático. Además, se fomentará la diversidad e integridad del ser humano incluyendo a estudiantes con necesidades especiales que requieran acomodos razonables.

Los estudiantes contarán con un(a) asesor(a) académico especialista en la materia de estudio que lo dirigirá en un plan académico individualizado donde el aspecto investigativo será central y el cual que culmina con la creación y presentación de un proyecto de investigación, una tesis o disertación. Además, los cursos proveerán la oportunidad de realizar o participar en proyectos, debates, coloquios, lecturas y experimentos donde analizarán las teorías y prácticas de las diversas especialidades y áreas de contenido. Se invitarán especialistas y peritos que enriquezcan y complementen el contenido para asegurar el logro de las metas del Departamento y las competencias del egresado del Programa Graduado.

La metodología contribuirá al propósito del Departamento y del programa de Doctorado en Educación los cuales aspiran a desarrollar un ser humano que cultive al máximo sus capacidades, esté en búsqueda constante del conocimiento, desee preservar la cultura y asuma posiciones de liderato en su especialidad y en la comunidad. Además se aspira a desarrollar líderes que integren los avances tecnológicos en su profesión. Apoyados inicialmente por el Proyecto Teachers Teaching with Technology, gran parte de la facultad ha incorporado los cursos en línea y atienden asuntos planteados por los estudiantes vía correo electrónico. El Recinto de Río Piedras, en su Plan Estratégico de Ciencias y Tecnología dirige los esfuerzos de la facultad hacia el desarrollo de cursos a distancia.

Los métodos de evaluación proporcionarán diversas alternativas como investigaciones, portafolios, monografías, ensayos, presentaciones orales, bibliografías anotadas, reflexiones, análisis de investigaciones y exámenes donde se integra la tecnología educativa. A medida que el estudiante progrese en sus estudios se motivará la redacción de trabajos escritos para su posible publicación. Los estudiantes tomarán varios tipos de exámenes como el calificativo y de grado (candidatura) los cuales son parte de los requisitos conducentes al grado que aspiran.

Tanto la facultad como los estudiantes coordinarán y participarán en seminarios, conversatorios, conferencias, presentación de publicaciones, talleres, foros y reuniones para el intercambio de ideas. Al culminar sus estudios graduados y los requisitos para la obtención de grado, el estudiante completará un Cuestionario de Salida (ver Apéndice H) que permitirá realizar una evaluación sumativa de las experiencias, los logros y los objetivos establecidos tanto por el estudiante como el Departamento.

M. Certificación de estudios

Los estudiantes, una vez cumplan con haber aprobado todos los cursos doctorales y haber aprobado el examen de candidatura, podrán solicitar al DEG una certificación de estudios graduados.

VI. Admisión y Matrícula

A. Requisitos de admisión para el programa propuesto y su relación con las normas generales de admisión vigentes

VIGENTE	PROPUESTO
Para ingresar al Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza se establecen requisitos generales y otros requisitos particulares de acuerdo con la subespecialidad a la que se solicita admisión. Los requisitos de admisión han sido atemperados a la Certificación núm. 72 del Senado Académico. También se establecen prerrequisitos de admisión para el caso en que se otorgue una admisión condicionada. 1. Requisitos generales de admisión a. Grado de bachiller, o equivalente, de una universidad o colegio universitario reconocido. b. Índice académico general mínimo de 3.00 en una escala de 0.00 a 4.00.Para los que ingresen ya con una maestría se usará el índice de maestría solamente. c. Puntuación no menor de 500 en el EXADEP, o su equivalente. Este debe haber sido tomado como máximo, dos años antes de solicitar admisión. d. Dos cartas de recomendación e. Entrevista f. Índice compuesto de ingreso según lo determine el Área de Currículo y Enseñanza, valorando cada criterio de la siguiente manera: (1) Índice académico general 32 % (2) Puntuación examen de ingreso 47 % (3) Cartas de recomendación 06 % (4) Entrevista 15 %	Para ingresar al Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza se establecen requisitos generales y otros requisitos particulares de acuerdo con la especialidad a la que se solicita admisión. Los requisitos de admisión han sido atemperados a la Certificación núm. 72 del Senado Académico (1991-92) También se establecen prerrequisitos de admisión para el caso en que se otorgue una admisión condicionada. 1. Requisitos generales de admisión a. Grado de bachiller, o equivalente, de una universidad o colegio universitario reconocido. Si el/la solicitante tiene un grado de maestría de una universidad acreditada, se le honrará la misma. b. Índice académico general mínimo de 3.00 en una escala de 0.00 a 4.00. Para los que ingresen ya con una maestría se usará el índice de maestría solamente. c. Puntuación no menor de 500 en el EXADEP, o su equivalente. Este debe haberse tomado como máximo, cinco años antes de solicitar admisión. d. Dos cartas de recomendación e. Entrevista .- se llevará a cabo en forma grupal por especialidad. f. Composición escrita – durante la entrevista se discutirán temas relevantes a la especialidad. La entrevista concluirá con una composición escrita por parte de los candidatos en torno a los temas que se discutieron.

2. Requisitos específicos del Área de Currículo y Enseñanza
   a. Se requerirá al estudiante con bachillerato, 18 créditos en el área de subespecialidad afines al área en la que interesa realizar estudios graduados. Si ostenta un grado de maestría, los 18 créditos que se requerirán son de nivel graduado.
   b. Los solicitantes al Programa Graduado con maestría deberán cumplir con los siguientes requisitos adicionales:
      i. Curso en investigación pedagógica a nivel graduado (tres créditos)
      ii. Curso en currículo de nivel graduado (tres créditos)
3. Otros requisitos según la subespecialidad, para los solicitantes con maestría
   a. Curso en "Critical Writing" de nivel graduado para los/las solicitantes a la subespecialidad de inglés (tres créditos)
   b. Curso introductorio de estadísticas a nivel graduado para los solicitantes a las subespecialidades de ciencias y matemáticas (tres créditos)
4. Admisión condicionada

   Se concederá admisión condicional al estudiantado que cumpla con los requisitos de admisión pero que necesiten completar no más de seis créditos en los cursos prerrequisitos del nivel graduado.

   g. Índice compuesto de ingreso, según lo determine el Área de Currículo y Enseñanza, valorando cada uno de los siguientes criterios:

(1) Índice académico general	30%
(2) Puntuación examen de ingreso	25%
(3) Cartas de recomendación	5%
(4) Entrevista	25%
(5) Composición escrita	15%

2. Requisitos específicos para la maestría (Planes A y B) en las especialidades de Currículo y Enseñanza: Teoría, Diseño y Evaluación Curricular; Educación Matemática, Educación Científica, Educación Física, Tecnología del Aprendizaje, Historia, Español y TESL.
   - Dieciocho (18) créditos en el área de especialidad o afines al área en la que interesa realizar estudios graduados. Aquellos cursos graduados que sean utilizados para satisfacer este requisito no podrán ser convalidados para satisfacer requisitos de graduación del programa graduado en Currículo y Enseñanza.
3. Requisitos específicos para estudiantes que hayan sido admitidos al Programa de Doctorado y que cuenten con una maestría (Plan C):
   a. Haber aprobado por lo menos doce (12) créditos graduados (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales e Historia, Lengua y Literatura en Español, Inglés y TESL, Matemáticas, Educación Física, Tecnología de la Instrucción, entre otras) afines con el área de especialidad en que le interesa hacer sus estudios. Aquellos cursos graduados que sean utilizados para satisfacer este requisito no podrán ser convalidados para satisfacer requisitos de graduación de la especialidad de Currículo y Enseñanza.
   b. Tener aprobado un mínimo tres (3) créditos graduados en

	currículo y tres (3) créditos en investigación pedagógica. c. Para las áreas de especialidad de Educación Científica y Educación Matemática debe haber aprobado además, por lo menos tres (3) créditos graduados en estadísticas. 4. Admisión condicionada Se concederá admisión condicional al estudiantado que cumpla con los requisitos de admisión pero que necesiten completar no más de seis créditos en los cursos prerrequisitos del nivel graduado.

B. Matrícula proyectada

Durante los últimos cinco años, el programa ha admitido en el nivel doctoral un promedio de 40 estudiantes, u ocho (8) estudiantes por especialidad. En el nivel de maestría se ha admitido un promedio de 21 estudiantes, o cinco (5) estudiantes por especialidad. Los cambios implantados por esta propuesta ahora incluyen tres planes A, B y C. Los estudiantes que comienzan estudios con Bachillerato eventualmente participarán en el Plan A de Maestría o, si aprueban el examen calificativo, se incorporarán al Plan B del Bachillerato al Doctorado. Los estudiantes que cuentan con una Maestría se incorporarán al Plan C de doctorado. Se contempla proseguir con el mismo cupo promedio (5 de maestría y 8 de doctorado) aludido al inicio de esta sección. Se asume una tasa de deserción anual de 20% y una tasa de graduación de 60% para hacer los cómputos de la tabla de matrícula proyectada de cinco años. Debemos recordar que el tiempo estimado de graduación de los estudiantes del Plan B es de dos y medio (2½) años y el del Plan B es de 5 años. El tiempo estimado de graduación de los estudiantes del Plan C es de tres y medio (3½) años. Estos factores también se toman en consideración para determinar la cantidad de estudiantes activos por año.

Estimado de la cantidad de estudiantes activos cada año por especialidad

Año de implantación	PLAN A y B	Plan C
Primer año	8	5
Segundo año	14	9
Tercer año[1]	15	13
Cuarto año[2]	15	14
Quinto año[3]	15	15

[1] Se gradúan un estimado de 5 estudiantes del Plan A.
[2] Se gradúan un estimado de 6 estudiantes del Plan A.
Se gradúan un estimado de 3 estudiantes del Plan C.
[3] Se gradúan un estimado de 6 estudiantes del Plan A.
Se gradúan un estimado de 3 estudiantes del Plan C.
Al final del quinto año se estima que al menos 3 estudiantes se gradúen del Plan B.

Se espera que luego del quinto año, la matrícula proyectada por especialidad permanezca estable alrededor de 15 estudiantes para el Plan A y B y 15 estudiantes para el Plan C. Como el programa tiene ocho especializaciones estos números se proyectan a una matrícula anual total de 120 estudiantes que se ubican en el Plan A o B y 120 estudiantes que se ubican en el Plan C.

VII. Requisitos académicos para otorgar el grado

VIGENTE	PROPUESTO
1. Total de horas-créditos (Véase la Sección I, Modelo de Programa para mayor información) - Maestría 39 créditos - Doctorado 60 créditos 2. Índice académico Se requiere un índice académico general de 3.00. Se requiere además, obtener una calificación no menor de B en los cursos de la especialidad. 3. Total de créditos a aceptar en transferencia (acreditación) La Certificación núm. 72 del Senado Académico establece que el total de créditos a acreditarse no excederá de una tercera parte del total de los créditos requeridos para obtener el grado, para cursos tomados en otros centros docentes. Si los cursos fueron tomados en alguno de los Recintos de la Universidad de Puerto Rico pueden ser acreditados hasta 15 créditos para el grado de maestría y hasta 30 créditos para el grado de doctorado. Cualquier curso a ser acreditado se evaluará conforme a los criterios que se indican a continuación: i. Contenido y nivel del curso ii. Calificación obtenida (No menor de B para lo cursos de especialidad) iii. Año en que se aprobó el curso iv. Institución en que se aprobó el curso v. Que el curso no haya sido previamente acreditado para la obtención de un grado La acreditación de cursos mediante exámenes de aprovechamiento se regirá por la Certificación Número 8A,	1. Total de horas-créditos: Maestría Plan A 36 créditos Doctorado Plan B 75 créditos Doctorado Plan C 51 créditos 2. Índice académico Se requiere un índice académico general de 3.00 o más. Se requiere además, obtener una calificación no menor de B en los cursos del área de la especialidad. 3. Total de créditos a aceptar en transferencia (acreditación) La Certificación núm. 72 del Senado Académico establece que el total de créditos a acreditarse no excederá de una tercera parte del total de los créditos requeridos para obtener el grado, para cursos tomados en otros centros docentes. Si los cursos se tomaron en alguno de los Recintos de la Universidad de Puerto Rico, pueden acreditar hasta 15 créditos para el grado de maestría y hasta 30 créditos para el grado de doctorado. Cualquier curso que se acredite se evaluará conforme a los siguientes criterios: i. Contenido y nivel del curso ii. Calificación obtenida (No menor de B) iii. Año en que se aprobó el curso iv. Institución en que se aprobó el curso La acreditación de cursos mediante exámenes de aprovechamiento se regirá por la Certificación Número 8A, año 1973-74 del Senado Académico y por la Carta Circular Número 4 del Decanato de Asuntos Académicos (1989-90). Bajo ninguna circunstancia se acreditarán créditos

año 1973-74 del Senado Académico y por la Carta Circular Número 4 del Decanato de Asuntos Académicos (1989-90).

Bajo ninguna circunstancia se acreditarán créditos correspondientes a los cursos de tesis, proyecto o disertación.

El/la estudiante solicitará la acreditación de cursos una vez haya aprobado al menos, 12 créditos de su programa graduado.

4. Otros requisitos
   a. Residencia
      Los estudiantes del Programa Graduado que continúen estudios hacia el doctorado deberán cumplir con el requisito de residencia. Para cumplir con el mismo el/la estudiante deberá matricularse durante un semestre al menos, con una carga académica mínima de ocho créditos. El requisito de residencia no se podrá satisfacer durante el tiempo que el estudiantado graduado se encuentre matriculado en disertación.
   b. Exámenes de grado
      Para otorgar los grados de maestría o doctorado, el programa actual requiere la aprobación de un examen de materia para el grado de maestría y de un examen comprensivo para el grado de doctorado.
      El número de veces que se puede repetir el examen de materia está reglamentado por la Certificación núm. 72 del Senado Académico. En la misma, se establece que este examen de grado se podrá repetir una sola vez. El examen de grado para el doctorado se podrá repetir dos veces.
   c. Internado (Doctorado solamente).
   d. Tesis, proyecto o disertación
      El Programa vigente requiere cumplir con el requisito de tesis o proyecto para el grado de maestría y el de correspondientes a los cursos de disertación.
5. Otros requisitos
   e. Residencia
      - Maestría: Un semestre a tiempo completo.
      - Doctorado: Dos semestres a tiempo completo. El requisito de residencia se podrá satisfacer durante el tiempo que el estudiante se encuentre matriculado en disertación.

   f. Exámenes de grado
      - Maestría: Aprobar el examen de grado de maestría.
      - Doctorado: Aprobar el examen de grado doctoral

   g. Las veces que se puede repetir los exámenes está reglamentado por la Certificación núm. 72 del Senado Académico. En la misma, se establece que el examen de grado de maestría se podrá repetir una sola vez. El examen de grado doctoral se podrá repetir dos veces.
   h. Investigación
      - Maestría: Aprobar el curso de EDUC 6XX1-6XX2 Seminario de Investigación en Currículo y Enseñanza
      - Doctorado: Defender exitosamente una Disertación (EDUC 8981-82), según definido en la Certificación 72 del Senado Académico.
6. Tiempo límite para completar el grado
   El tiempo límite para completar el grado será de seis años para el Plan A (maestría), Plan B (carril avanzado al doctorado) se recomiendan 10 años y Plan C (doctorado) de ocho años. Este plazo se podrá extender por un año adicional para la maestría y por dos años adicionales para los Planes B y C.

disertación para el grado doctoral. Este requisito se mantiene en esta propuesta. El requisito de tesis o proyecto de maestría no será requisito para los estudiantes que entren al Programa Graduado con un bachillerato con intenciones de completar el grado doctoral. 5. Tiempo límite para completar el grado El término para completar un grado de los estudiantes que fueron admitidos al Programa Graduado antes de agosto de 1994, ya sea de maestría o doctorado, incluyendo la tesis o disertación, es de siete años. De ser necesario, y si la naturaleza de la investigación lo amerita, se puede dar una extensión de dos años adicionales como máximo. El término para completar un grado en el Programa Graduado a partir de agosto de 1994, está reglamentado por la Certificación núm. 72 del Senado Académico. En la misma se establece un término de seis años para completar los requisitos de la maestría y de ocho años para el doctorado. Este plazo se podrá extender por un año adicional para la maestría y por dos años adicionales para el doctorado.	

VII. Reclutamiento y Desarrollo de la Facultad

A. Facultad y proyecciones

El Programa de Currículo y Enseñanza ya cuenta con el número de profesores que atiende sus necesidades y con los medios para compartir cargas académicas con otros profesores a media carga o a tarea parcial, según sean las necesidades del DEG. Cuando la carga de trabajo lo requiere, se reclutan a tiempo parcial profesores con doctorado del nivel subgraduado que laboran en nuestra Facultad, así como otros profesores con doctorado de nuestro Recinto. La distribución del programa bajo esta revisión queda de la siguiente manera:

1. Un profesor a tiempo completo para cada una las especialidades de Historia, Educación Científica, Educación Matemática e Inglés como segundo idioma.
2. Dos profesores a tiempo completo para la especialidad de Español.
3. Un profesor a tiempo completo para la especialidad en Teoría, Diseño y Evaluación Curricular. Dada la naturaleza general de esta especialidad, otros profesores del Área con doctorados en Currículo y Enseñanza podrán enseñar cursos en esa especialidad cuando así se requiera.
4. Un profesor a tiempo completo para la especialidad en Tecnología del Aprendizaje. Además, el Centro de Tecnología Educativa de la Facultad aportará con el equivalente de hasta dos profesores a tiempo completo, mediante el procedimiento de carga compartida cuando sea necesario para las necesidades del DEG en esta nueva especialidad. El Centro de Tecnología Educativa tiene 4 profesores con doctorado en áreas relacionadas con esa disciplina.
5. Un profesor a tiempo parcial para la especialidad en Educación Física. El Departamento de Educación Física de la Facultad aportará con el equivalente de hasta dos profesores a tiempo parcial, mediante el procedimiento de carga compartida cuando sea necesario para las necesidades del DEG en esta nueva especialidad. El Departamento de Educación Física tiene 13 profesores con doctorado en áreas relacionadas con esa disciplina.

Esta Revisión se flexibiliza para que se integren a la estructura académico-administrativa de Currículo y Enseñanza otras áreas que ya existen en el Departamento de Estudios Graduados u otras áreas bajo consideración futura que desean articularse con el plan doctoral (Plan B), según se propone en esta revisión. Merece destacar que el hecho de dejar el Internado (EDUC 8105) como curso opcional entre las ofertas y el rediseñar el Seminario de Investigación en Currículo y Enseñanza, aminoran las responsabilidades académicas de los profesores del Área.

La Tabla 1 muestra la preparación académica de los profesores. Las tareas académico-administrativas de los profesores del Área de Currículo y Enseñanza van desde ofrecer cursos, atender tesis, proyectos o disertaciones, ofrecer consejería académica, representar al Área en los comités (Currículo, Estudios Graduados, Personal), coordinación, preparación y corrección de exámenes, entre otras. Dada esta complejidad que gana el Área de Currículo y Enseñanza con la integración de nuevas especialidades, se reestructura el número de créditos por coordinación. El Coordinador General del Área recibirá como hasta ahora cuatro créditos por su labor y habrá un coordinador por cada especialidad representada en el Área, a quien se le concede un crédito. Esto

implica que el impacto de la Revisión será de tres créditos adicionales, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Un coordinador general = 4 créditos (ya se incluyen en el presupuesto vigente)
- Un coordinador por cada especialidad (Español, Inglés como segundo idioma, Historia, Educación Científica, Educación Matemática, Tecnología del Aprendizaje, Educación Física, Teoría, diseño y evaluación curricular) = un crédito = 8 créditos. Cinco (5) de estos créditos ya forman parte del presupuesto vigente. Cada especialidad que se sume a la estructura absorberá ese crédito para su coordinador.

Funciones del Coordinador General del Área de Currículo y Enseñanza (según aparecen en el Reglamento del Departamento de Estudios Graduados)

- Coordinar y facilitar los procedimientos que orientan el funcionamiento del Área conforme al Artículo 18.
- Coordinar el diseño, el desarrollo, la evaluación y la revisión de los programas de currículo del Área.
- Coordinar con el/la Director/a actividades para enriquecimiento estudiantil.
- Coordinar con el/a Director/a, el/a Director/a Asociado de Asuntos Académicos y el/la Director/a Auxiliar de Asuntos Estudiantiles los procesos de admisión, orientación, administración y retención de estudiantes, así como la evaluación de exámenes de materia y otras actividades normativas de acuerdo con la naturaleza de las Áreas.
- Asistir como miembro del Comité de Estudios Graduados a las reuniones que cita el/la Director/a.
- Presidir y convocar las reuniones de área.
- Informar y discutir con el/la Director/a aquellas recomendaciones de naturaleza académica que el Área tenga a bien formular.
- Comunicar al/el Director/a las decisiones de política académica aprobadas por el Área.
- Coordinar la redacción del plan de trabajo anual para presentarlo al Área.
- Servir de enlace entre el Área, la dirección del Departamento y el Comité de Estudios Graduados.

Funciones del Coordinador del Área de Especialidad

- Orientar estudiantes interesados en el Programa de Currículo y Enseñanza
- Orientar a los estudiantes asignados a su especialidad durante sus estudios graduados
- Redactar y discutir en el Área las preguntas del examen de grado doctoral del nivel doctoral
- Redactar las preguntas del examen de grado de maestría
- Orientar a los estudiantes que asesora sobre los exámenes de grado
- Organizar y participar en el proceso de corrección de exámenes de grado
- Evaluar los expedientes de los estudiantes que solicitan admisión a la especialidad
- Seleccionar los estudiantes que serán admitidos a su especialidad y determinar si deben cumplir con ciertos prerrequisitos. En tal caso, darle seguimiento al cumplimiento de los mismos.
- Orientar a los estudiantes recién admitidos sobre la secuencia curricular de su especialidad
- Participar en las reuniones del Área.

- Crear prontuarios de y ofrecer cursos que respondan a los cambios en las tendencias y teorías educativas de su especialidad. Someter los mismos para revisión y aprobación del Área de Currículo y Enseñanza y luego, al Comité de Currículo. Preparar los documentos necesarios para que se codifique el curso por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación.

El Departamento de Estudios Graduados continuará canalizando las necesidades de mejoramiento profesional como hasta el presente, mediante el estímulo a la participación en actividades de capacitación que incluyen seminarios, talleres, conferencias, el vehículo de conferenciantes invitados, así como continuar promoviendo el uso de los medios de publicación que tiene la Facultad en sus diversas revistas profesionales y el Congreso Anual de Investigación Educativa que se celebra cada dos años.

Tabla 1. Facultad participante en el programa graduado en Currículo y Enseñanza

PREPARACIÓN ACADÉMICA

Nombre del profesor	Tipo de nombramiento	Rango	Bachillerato	Maestría	Doctorado	Áreas de investigación
José N. Caraballo	Permanente en Departamento de Estudios Graduados	Catedrático	B.S., Física, U.P.R., 1976	M.S., Física, U.P.R., 1976 M.S., Estadística, Texas A&M, 2002	Ph.D., Currículo y Enseñanza (Diseño de Instrucción), Penn State, 1985	Instrucción computadorizada Desarrollo de cursos en línea Ecuaciones estructurales Árboles de regresión Metanálisis
Ángel L. Ortiz	Permanente en Departamento de Estudios Graduados	Catedrático	B.A., Estudios Sociales, U.P.R., 1958	M.A., Historia Classic and American History, Northwestern University, 1962	Ed.D. History and Curriculum Carnegie-Mellon University 1970	Impacto africano en Puerto Rico
Aida Castañer	Permanente en Departamento de Estudios Graduados	Catedrática Asociada	B.A., Educación Elemental, U.P.R., 1976	M.Ed., Currículo y Enseñanza del Español, U.P.R., 1984	Ed.D.., Lenguas, Literaturas y Ciencias Sociales, Universidad de Columbia, Teacher's Collage, 1994	El proceso de la lectoescritura Aplicación de los estudios literarios al análisis de textos. Diseño de currículo para la enseñanza de lenguas.
Jorge Cruz	Permanente en Departamento de Estudios Graduados	Catedrático	B.A. Estudios Hispánicos, UPR, Río Piedras, 1971	M.A. Literatura Latinoamericana, NYU, 1976 21 créditos graduados en Educación de NYU y CUNY	Ph. D. Literatura Latinoamericana, NYU, 1984	Redacción para la investigación Tecnología y currículo de español
Víctor López-Tosado	Permanente en Departamento de Estudios Graduados	Catedrático	B.A. – Biología y Educación Secundaria, UPR, Río Piedras, 1968.	M.Ed. – Educación Secundaria (Biología y Matemáticas) , UPR, Río Piedras, 1971.	Ed.D., Planificación Académica y Educación Científica-Técnica, Harvard University, 1978	Naturaleza y filosofía de la ciencia y el conocimiento científico Los procesos del pensamiento científico: Desarrollo y valoración
María A. Irizarry	Permanente en Departamento de Estudios Graduados	Catedrática	B.A. Teaching English as a Secondary Language, UPR, 1965	M.A. Teaching English as a Secondary Language, Teachers College, Columbia University, 1972 M.Ed. Teaching Spanish as a Foreign Language, Teachers College, Columbia University, 1973	Ed.D. Language and Literatura, Teachers College, Columbia University, 1977	Second and foreign language aquisiton Ethnographic research Multilingual and multicultural education
César Rosario	Permanente en Departamento de Estudios Graduados	Catedrático	B.A., Educación Elemental y Secundaria en	M.Ed. Adm. y Supervisión Educativa, UPR, 1972	Ed.D.., Administración y Supervisión con especialidad en Currículo y Enseñanza,	Planificación organizacional Psicología cognitiva

Nombre del profesor	Tipo de nombramiento	Rango	Bachillerato	Maestría	Doctorado	Áreas de investigación
			Estudios Hispánicos UPR, 1971	M. Ed. Currículo - Educación Bilingüe, Teachers College, Columbia Univ., 1973	Teachers College, Columbia Univ., 1977	
Norberto Sanfiorenzo	Permanente en Departamento de Estudios Graduados	Catedrático	B.S., Matemática, U.P.R., Mayagüez, 1973	M.Ed., Orientación y Consejería, UPR, Río Piedras, 1977	Ed.D., Educación Matemática, Vanderbilt University, 1989	Desarrollo profesional de los maestros. Estimación computacional. Desarrollo del concepto de volumen en los niños. Estudio de egresados del DEG
Luis M. De Jesús*	Carga compartida (Proviene de Centro de Tecnología Educativa, Fac. Ed.)	Catedrático	B.A., Psicología, menor en Artes, U.P.R., 1973	M.A., Orientación y Consejería, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1976	Ed.D., Desarrollo de sistemas de instrucción, Indiana University, 1985	Educación a distancia Congresos virtuales Capacitación de maestros en integración de la tecnología
Daraciela Vargas*	Carga compartida (Proviene de Centro de Tecnología Educativa, Fac. Ed.)	Catedrática	B.A., Sociología y Educación, U.P.R., 1969	M.S. Medios Instruccionales, University of Bridgeport, 1977	Ph.D., Diseño de sistemas de instrucción (Énfasis en televisión educativa), Iowa State University, 1983	Congresos virtuales Capacitación de maestros en integración de la tecnología
Cynthia Lucena Román*	Carga compartida (Proviene de Centro de Tecnología Educativa, Fac. Ed.)	Catedrática	B.E. Educación en Estudios Sociales, U.P.R., 1976	M.Ed. Desarrollo Instruccional y Tecnología, Michigan State University, 1980 M.A.P. Administración Pública, UPR, 1978	Ph.D., Desarrollo de sistemas de instrucción, Michigan State University, 1987	Congresos virtuales Capacitación de maestros en integración de la tecnología
Juan J. Meléndez Alicea*	Carga compartida (Proviene de Centro de Tecnología Educativa, Fac. Ed.)	Catedrático Asociado	B.A., Ciencias Políticas y Estudios Puertorriqueños, State University of New York, 1974	M.A. Bibliotecología y Ciencias de la Información, State University of New York, 1975	Ed.D., Currículo e Instrucción, Universidad Interamericana de Puerto Rico, 1999	Congresos virtuales Capacitación de maestros en integración de la tecnología
Fernando Noriega*	Tiempo parcial (Proviene de Facultad de Estudios Generales, UPR, RRP)	Catedrático	Prof. Enseñanza Media en Ciencias Matemáticas, 1968 Licenciatura en Física, 1973, Univ. de San Carlos en	M.S. Física, UPR, Mayagüez, 1977	Ed.D., Currículo y Enseñanza –Física, Universidad de Puerto Rico, 1996	Modelos de enseñanza Currículo y sociología de la ciencia

Nombre del profesor	Tipo de nombramiento	Rango	Bachillerato	Maestría	Doctorado	Áreas de investigación
			Guatemala			
Aybar Soltero, Fernando	Carga compartida (Proviene de Facultad Educación, Educ. Física)	Catedrático Auxiliar	B.A., Psicología,UPR, 1984	M.Ed., Psicología Deportiva, Temple Univ., 1992	Ed.D., Psicología Deportiva Temple Univ., 1998	Desarrollo sico-social -deporte y actividad física
Díaz Urbina, Gloria	Carga compartida (Proviene de Facultad Educación, Educ. Física)	Catedrática Auxiliar	B.A., Educación Física UPR, 1988	M.S., Educación Especial UPR,1993	Ph.D., Educación Física Adaptada, Univ. of Utah, 2002	Medición y Evaluación. Currículo
Martínez Colón, Lucia R.	Carga compartida (Proviene de Facultad Educación, Educ. Física)	Catedrática	B.S., Biología, UPR, 1984	M.S., Sport Coaching, US Sports Academy, 1987	Ph.D., Fisiología del Ejercicio, FSU, 1991	Actividades para el desarrollo de la aptitud física K-12
Meléndez Brau, Nelson	Carga compartida (Proviene de Facultad Educación, Educ. Física)	Catedrático	B.A., Ciencias Sociales, UPR 1969	M.A., Univ. Interamericana, Educación Física, 1973	Ed.D., Recreación NYU, 1983	Uso del tiempo libre, sociología de la actividad física
Ojeda Ayala, Rafael	Carga compartida (Proviene de Facultad Educación, Educ. Física)	Catedrático Asociado	B.A. Educación Física, Univ. Interamericana, 1977	M.A., Educación Física, Univ. Interamericana, 1979	Ed.D., Currículo y Enseñanza EDFI, Columbia University 1989	Diseño, implementación, y evaluación Práctica docente
Ojeda O'Neill, Maria	Carga compartida (Proviene de Facultad Educación, Educ. Física)	Catedrática Asociado	B.A., Educación Física-UPR 1980	M.S., Educación Física, Virginia Polytech Institute, 1983	Ph.D.,Currículo y Enseñanza EDFI, U of New Mexico, 1996	Educación Física escuela elemental

* El empleo de los profesores a tiempo parcial y mediante carga compartida depende de las necesidades del Programa de Currículo y Enseñanza y de la petición de cursos de los estudiantes.

IX. Recursos para el aprendizaje

Los recursos para el aprendizaje que existen para apoyar el programa actual se utilizarán para apoyar el programa revisado. Para las especialidades de nueva creación las bibliotecas Sellés y Lázaro cuentan con una colección adecuada de revistas, libros y periódicos relevantes. En el Apéndice E se presenta la lista de revistas y periódicos disponibles en las bibliotecas del Recinto relevantes a las áreas de especialidad del nuevo programa. Como se detalla en la próxima sección, la Facultad cuenta con varios laboratorios de computadoras con conexión al Internet que permiten el uso de los recursos disponibles en el World Wide Web.

X. Facilidades físicas y equipo

Las instalaciones físicas y el equipo para la implantación de esta propuesta existen en el Centro de Tecnología Educativa, el Departamento de Estudios Graduados, el Departamento de Educación Física y Recreación y otras dependencias del Recinto. El Centro de Servicios de Computación Educativa (CeSCA) y el Centro de Tecnología Educativa tiene en la actualidad equipo y programados actualizados mediante los cuales se pueden ofrecer los cursos relacionados con el uso y la creación de programas educativos. El Centro de Tecnología Educativa cuenta con el equipo necesario que se requiere para los cursos relacionados con la creación de programas de televisión e integración de la computadora en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El Centro de Tecnología Educativa (CTE) tiene dos salones virtuales de clases equipados con 14 computadoras y conexión al Internet en el quinto piso, en el tercer piso cuenta con dos laboratorios donde se ofrecen talleres y cursos, un laboratorio académico con capacidad de 55 computadoras, para la comunidad académica en general, impresoras, digitalizadores y sistemas de proyección. La implantación de la revisión del Programa no requiere de facilidades físicas ni de equipo adicionales a los existentes. Tiene a su disposición salones, anfiteatros, laboratorios de computadoras, centro de tecnología educativa y biblioteca, entre otros. El CTE cuenta en uno de sus laboratorios con sistema de proyección digital, pizarra electrónica y un sistema de video conferencia. Además, la Facultad de Educación cuenta con dos equipos de videoconferencia que son utilizados regularmente por los profesores y estudiantes en proyectos académicos. El CTE cuenta con un estudio de televisión equipado con un sistema de edición digital. Tiene cuatro cámaras de vídeo digital-8 y un sistema portátil que los estudiantes utilizan en la sala de clases, y dos sistemas de audio conferencia, dos cámaras de vídeo digital mini-dvd y tres de fotografía digital. Los programas que se utilizan en estas instalaciones son: Microsoft Office 2000, Microsoft Office XP Professional with Front Page, HyperStudio 4, Inspiration version 6 y 7.5, Kid Pix Deluxe 3, Kidspiration, Storybook Weaver Deluxe, Timeliner 5.0 – 4.0 y Photo Studio 2000.

Además, el Departamento de Estudios Graduados cuenta con dos salones adjuntos en el quinto piso para uso exclusivo de los estudiantes graduados. Uno es un salón de estudio para los estudiantes que además alberga la Asociación de Estudiantes Graduados del DEG. El otro, cuenta con alrededor de 15 computadoras con acceso al Internet y con programas especializados

que se usan en investigaciones como SPSS, Excel y . En este salón se ofrecen también las clases tipo laboratorio de Investigación y Evaluación.

El programa de bachillerato de Educación Física y Recreación de la UPR-RP ofrece sus cursos mayormente en horas de la mañana y temprano en la tarde, por lo que los salones y el resto de las instalaciones pueden utilizarse para los cursos graduados que en su mayoría se ofrecen en la noche. El Complejo Deportivo donde ubica el departamento además de las canchas, piscinas, pistas y salones, cuenta con un laboratorio de informática con mas de una docena de computadoras, laboratorio de fisiología con equipo para investigación y un gimnasio. Las instalaciones son atendidas durante las noches por un personal que ya esta asignado a este horario y que atiende toda actividad que se planifica en horario nocturno por lo que no habría que invertir en un nuevo presupuesto.

El edificio Eugenio María de Hostos, en el cual se ubica la Facultad de Educación, tiene la infraestructura de cableado más completa del Recinto. Las oficinas administrativas, de profesores, salas de clases y anfiteatros están cableados, por lo que tienen el potencial de estar conectados a la Internet y redes internas del Recinto. Mediante la propuesta 'Preparing Tomorrow's Teachers to use Technology', se adquirió un servidor y programa para el desarrollo de cursos en línea (Blackboard), se han actualizado los equipos y programados, y se ha adiestrado a cerca del 40% de los profesores en el uso de los mismos. Las facilidades físicas cumplen con los requisitos de la Ley ADA.

XI. Acreditación del programa

El 9 de abril de 1964, el Consejo Superior de Enseñanza (Certificación número 39) autorizó el programa de estudios graduados conducente al grado de Maestría en Educación; en la Certificación número 121, el Consejo de Educación Superior (1980-1981) aprobó el programa conducente al grado de Doctor en Educación en las especialidades de Administración y Supervisión Educativa, Orientación y Consejería y Currículo y Enseñanza.

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, ha sido miembro acreditado del Middle States Association of Colleges and Schools desde 1949. La Facultad de Educación, así como todos sus programas graduados están acreditados por el National Council for the Accreditation of Teacher Education (NCATE) desde 1954.

XII. Administración del Programa

El programa estará adscrito -- como hasta el presente -- al Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación. Se propones darle un descargue de seis créditos a un profesor del Área de Currículo y Enseñanza para que coordine todos los asuntos administrativos del Programa y un descargue de un crédito a los profesores a cargo de cada especialidad (Véase la Figura 3).

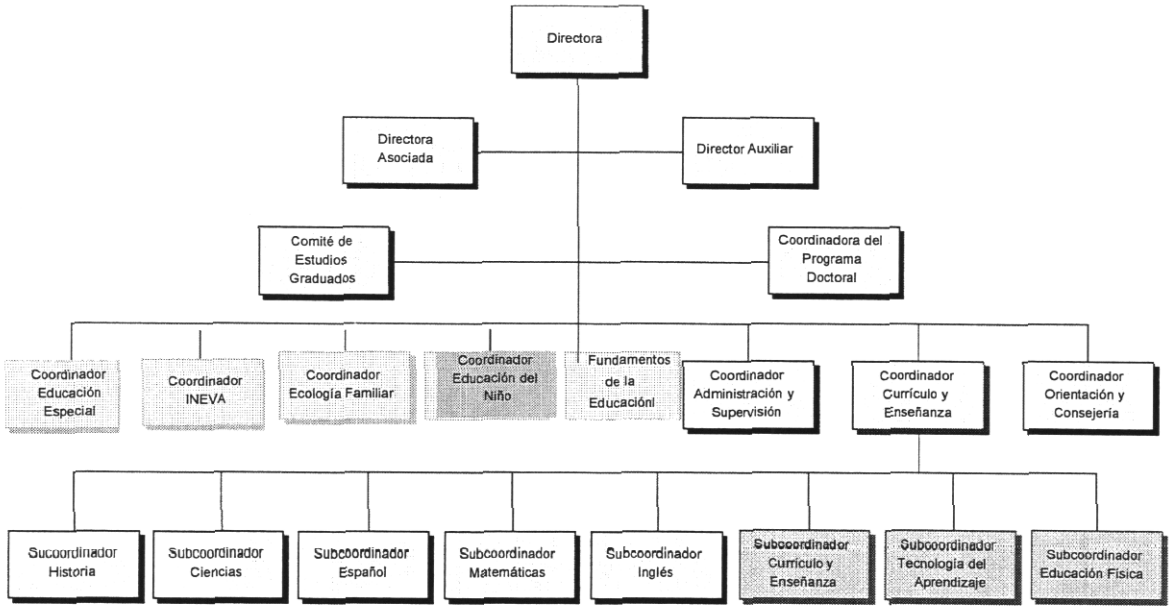

Figura 3: Organigrama administrativo del Departamento de Estudios Graduados

XII. Ayuda económica a los estudiantes

Las seis fuentes primarias de ayuda económica para estudiantes graduados son:

1. Departamento de Estudios Graduados – tiene una partida del presupuesto dedicada a ayudantías. Varía entre dos o tres ayudantías (de Catedra o de Investigación) dependiendo del nivel del estudiante (doctoral o maestría).
2. Decanato de Estudios Graduados e Investigación – asigna varias ayudantías a la Facultad de Educación. La Decana de la Facultad estudia las necesidades de los departamentos y asigna las mismas. La cantidad varía de año en año pero en promedio se han asignado cuatro ayudantías anuales.
3. Programas de Adiestramientos con fondos del Departamento de Educación de Puerto Rico– los profesores que cuyas propuestas son aceptadas por lo general incluyen ayudantes en su programa.
4. Proyectos de Investigación con fondos del Recinto- los profesores que cuyas propuestas son aceptadas por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación incluyen ayudantes de investigación en su proyecto. Las propuestas incluyen viajes de los ayudantes para presentar los resultados de la investigación en convenciones profesionales fuera de Puerto Rico.
5. Proyectos de Investigación con recursos externos – la mayor parte de estas propuestas se hacen al Nacional Science Foundation e incorporan la participación de estudiantes graduados de varias Facultades.
6. Fondo de la Hermanas Calzadas – este fondo está asignado a la Facultad de Educación y promueve la participación de estudiantes de bachillerato, maestría o doctorado en proyectos que someten los profesores.

La cantidad de la ayudantía está regida por el DEGI, y en la actualidad consta de $800 mensuales para estudiantes con maestría y $1000 para estudiantes con doctorado. Además todos los estudiantes que se desempeñan como ayudantes reciben exención de matrícula.

XIII. Presupuesto

La revisión propuesta en este documento consiste de la reorganización de los programas de maestría y doctorado existentes a tono con la Certificación #72, así como la creación de tres especialidades adicionales. El presupuesto actual del Departamento de Estudios Graduados se presenta a continuación:

PRESUPUESTO GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE
ESTUDIOS GRADUADOS

	2004-2005
SUELDOS	Cantidad
Docentes	$2,012,004
No Docentes	$220,740
Contratos Docentes	$124,895
Bonificaciones	$20,400
JORNALES	
estudiantes	$2,235
MATERIALES	
Materiales	$22,700
Mantenimiento	$9,000
VIAJESY DIETAS	$1,500
BECAS Y ESTIPENDIOS	$21,000
TOTAL PRESUPUESTO	$2,434,474

El presupuesto anual adicional necesario para implantar la propuesta se presenta en la próxima tabla. La explicación del presupuesto solicitado le sigue.

Compensaciones	Recursos	Total de créditos por año	Cantidad
	Profesores de Educación Física	15 crs. (2 cursos por semestre de 3 crs. cada uno y uno en un semestre)	Absorbida por la carga regular de los profesores de Educación Física
	Coordinador Educación Física	2 crs. (1 cr. por semestre)	$1312.00
	Coordinador Tecnología del Aprendizaje	2 crs. (1 cr. por semestre)	$1312.00
	Coordinador de Teoría, diseño y evaluación	2 crs. (1 cr. por semestre)	$1312.00

	curricular		
Tercer año en adelante	Dirección de Seminario de Investigación de maestría– Ed. Fis.	5 crs. (1 cr. por cada curso)	Absorbida por la carga regular de los profesores de Educación Física
Quinto año en adelante	Dirección de Disertación doctoral– Ed. Fis.	3 crs. (1 cr. por cada curso)	Absorbida por la carga regular de los profesores de Educación Física
Recursos bibliotecarios (anual)	Biblioteca Sellés Compra de libros y revistas especializadas		$1000.00
TOTAL ANUAL			$4,936.00

Explicación del presupuesto:

1. Hay un profesor que pertenece al Área de Currículo y Enseñanza que estará encargado de la especialidad de Tecnología del Aprendizaje – Dr. Luis De Jesús. Como coordinador de la especialidad recibirá un crédito por dicho trabajo en cada semestre.
2. Hay un profesor que pertenece al Área de Currículo y Enseñanza que estará encargado de la especialidad de Teoría, diseño y evaluación curricular – Dr. César Rosario. Como coordinador de la especialidad recibirá un crédito por dicho trabajo en cada semestre.
3. El Dr. Nelson Meléndez será el Coordinador de la Especialidad de Educación Física que recibirá un crédito por dicho trabajo.
4. Los cursos de la especialidad de Educación Física serán ofrecidos por profesores del Departamento de Educación Física como parte de su carga regular. Cada semestre se ofrecerá un curso de maestría y uno de doctorado. En algunos semestres se añadirá un curso electivo en la especialidad. Al finalizar el tercer y quinto año, se agregarán cursos de disertación y del Seminario de Investigación de C&E (1 cr. por cada estudiante).
5. Se reservará un presupuesto de $600 anuales para actualizar los libros y revistas del Área de Currículo y Enseñanza en la Biblioteca Sellés de la Facultad de Educación.

El impacto presupuestario se circunscribe a un total de tres (3) créditos adicionales por semestre que responden a un crédito de Coordinación por cada nueva especialidad y una partida de $1000.00 para compra de libros y revistas del Area de Currículo y Enseñanza en la Biblioteca Sellés de nuestra Facultad. El Departamento de Estudios Graduados absorberá este impacto presupuestario, por lo cual no se solicita presupuesto adicional para la revisión del programa.

Esta reorganización tiene el efecto de reducir la cantidad de créditos para completar la maestría y el doctorado, lo que redundará en economías, cuando se compara con el programa actual. La creación de la especialidad en Teoría, Diseño y Evaluación Curricular tiene como propósito ofrecer la oportunidad de que estudiantes con trasfondos distintos a las materias que se enseñan en la educación secundaria puedan llevar a cabo estudios avanzados en esta disciplina. El Área cuenta con un profesor a tiempo completo para esta especialidad, el Dr. César Rosario.

Para cubrir la demanda de cursos, el Departamento de Estudios Graduados seguirá el mismo procedimiento que en la actualidad se utiliza con las especialidades de Inglés, Historia, Matemáticas y Ciencias: el pago, mediante compensación adicional, a profesores de los programas graduados, subgraduados o profesores con doctorados en educación o áreas afines que laboran en otros departamentos del Recinto u otras universidades. Estos costos ya están incluidos en el presupuesto del DEG. Para atender las necesidades de profesores para la enseñanza de los cursos medulares en Currículo y Enseñanza, se reclutarán profesores del nivel subgraduado o graduado con doctorados en Currículo y Enseñanza, mediante el concepto de carga compartida. La carga compartida implica que habrá media carga en un departamento y en otro. Para la especialidad en Tecnología del Aprendizaje los profesores con doctorado del Programa de Tecnología Educativa compondrán la facultad de esta especialidad, mediante el concepto de carga compartida, junto con el Dr. José N. Caraballo, del DEG. Un proceso similar se utilizará con la especialidad de Educación Física. La carga académica se absorberá mediante una reducción de la oferta de cursos del nivel subgraduado.

XIV. Evaluación

La evaluación del programa propuesto tendrá dos fases: una formativa y otra sumativa. La misma se realizará utilizando el modelo CIPP de Daniel Stufflebeam. Este modelo es aplicable a cualquier programa, sea docente o administrativo, y permite evaluar sus partes o la totalidad del mismo. A su vez, provee para la revisión en cualquier etapa, lo que permite tomar acciones correctivas en el momento oportuno. La toma de decisiones es un generador de cambios que serán necesarios para el desarrollo óptimo del Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza.

El modelo CIPP incluye cuatro tipos de evaluación: contexto (C), insumo (I), proceso (P) y producto (P). En general, en la categoría de contexto se evaluará la filosofía, propósitos, metas y objetivos del Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza, tomando como base las necesidades diagnosticadas. Por otra parte, el punto de partida de la evaluación del insumo serán las conclusiones de la evaluación del contexto. El insumo representa todo lo que se aporta para que el Programa Graduado trabaje, esto es, los recursos humanos y físicos. En esta fase se evaluará el personal, las facilidades, los materiales y los aspectos funcionales y estructurales relacionados con aquellos puntos que se considerarán para la propuesta de revisión curricular. La categoría de proceso, por otro lado, se puede resumir como el plan o procedimiento operacional que se aplica, utilizando el insumo. Dentro de esta categoría, se podrán describir las actividades sobresalientes: modelo organizativo, proceso instruccional, programación, exámenes de grado, uso de recursos y otras áreas.

Finalmente, la evaluación del producto servirá para indicar si el currículo implantado en el Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza está logrando su cometido, o no. Se dará énfasis a esta evaluación en términos de la efectividad del crecimiento y satisfacción de los estudiantes graduados (Ver Anejo H: Cuestionario de Salida), así como el éxito en el logro de los objetivos. Se dará énfasis a la evaluación del aprendizaje estudiantil dentro del proceso evaluativo del programa.

Las evaluaciones de contexto, insumo, proceso y producto pueden utilizarse tanto para la función formativa como para la sumativa. La evaluación formativa se llevará a cabo anualmente hasta que se gradúe la primera clase del Plan B del Programa Graduado en el Área de Currículo y Enseñanza. La fase sumativa se llevará a cabo al año de graduarse la primera clase.

La metodología de la evaluación incluirá el examen de documentos y la entrevista a estudiantes activos, estudiantes egresados y profesores del Departamento, así como el uso de grupos focales con estudiantes activos. Para las encuestas se utilizarán el Cuestionario de Salida (Anejo H) y el instrumento "Graduate Program Assessment" del Educational Testing Service, el cual permitirá recoger información sobre el programa y la comparación de nuestro programa con otros similares. La Tabla 1 presenta las preguntas principales, estándares de evaluación y metodología que se seguirá en esta evaluación.

Tabla 1. Plan de evaluación del programa graduado en Currículo y Enseñanza

1. Formativa

Pregunta de evaluación	Estandar de evaluación	Método de recopilación de datos	Población de interés	Calendario
¿Cuán satisfechos se sienten los estudiantes graduados activos con • el programa de estudios? • la administración del programa? • los recursos educativos? • las facilidades físicas? • la calidad de los profesores? • la interacción con los profesores?	El 90% de los estudiantes del Programa Graduado se sienten satisfechos o muy satisfechos con: • el programa de estudios • la administración del programa • los recursos educativos • las facilidades físicas • la calidad de los profesores • la interacción con los profesores	Cuestionarios Grupos focales	Estudiantes graduados Estudiantes graduados	Fin del año académico Una vez al año
¿Cuán satisfechos se sienten los profesores del programa con • la administración del programa? • los recursos educativos? • las facilidades físicas? • la calidad de los estudiantes? • la carga académica?	El 90% de los profesores del Programa Graduado se sienten satisfechos o muy satisfechos con: • la administración del programa. • los recursos educativos. • las facilidades físicas. • la calidad de los estudiantes. • la carga académica.	Cuestionarios	Profesores del programa	Fin del año académico

2. Sumativa

Pregunta de evaluación	Estándar de evaluación	Método de recopilación de datos	Población de interés	Calendario
¿Qué por ciento de las disertaciones son publicadas?	El 100% de las disertaciones serán publicadas en University Microfilm Inc. Por lo menos un 50% de las tesis o proyectos serán publicados en UMI.	Revisión de documentos Entrevistas	Estudiantes graduandos	Final del año

¿Qué por ciento de las investigaciones realizadas por los estudiantes doctorales son publicadas en revistas profesionales o presentadas en conferencias profesionales locales o internacionales?	Por lo menos el 30% de las investigaciones realizadas por estudiantes doctorales son publicados en revistas profesionales o presentados en conferencias profesionales locales o internacionales.	Cuestionario	Estudiantes egresados	Final del año académico Cuestionarios de Salida
¿Hasta qué punto los estudiantes egresados sienten que el programa graduado los preparó para desempeñarse adecuadamente?	Por lo menos el 80% de los egresados se sienten satisfechos o muy satisfechos de la preparación recibida en el Programa de Currículo y Enseñanza.	Cuestionario	Estudiantes egresados	Cuando la primera clase se gradúe del nuevo programa y anualmente de ahí en adelante
¿Cuántos de los egresados asumen puestos de liderato en los sistemas de educación del País o en otros escenarios afines?	Por lo menos el 75% de los egresados asumen posiciones de liderato en los sistemas educativos del país o en otros escenarios afines.	Cuestionario	Estudiantes egresados	Cuando la primera clase se gradúe del nuevo programa y anualmente de ahí en adelante
¿Cuántos de los egresados llevan a cabo investigaciones educativas en sus lugares de trabajo o en escenarios afines?	Por lo menos el 40% de los egresados llevan a cabo investigaciones formales sobre asuntos educativos en sus lugares de trabajo o en escenarios afines.	Cuestionario	Estudiantes egresados	Cuando la primera clase se gradúe del nuevo programa y anualmente de ahí en adelante
¿Cuán satisfechos se sienten los estudiantes egresados con • el programa de estudios? • la administración del programa? • los recursos educativos? • las facilidades físicas? • la calidad de los profesores? • la interacción con los profesores?	El 90% de los egresados del Programa Graduado se sienten satisfechos o muy satisfechos con: • el programa de estudios • la administración del programa • los recursos educativos • las facilidades físicas • la calidad de los profesores • la interacción con los profesores	Cuestionario	Estudiantes egresados	Cuando la primera clase se gradúe del nuevo programa y anualmente de ahí en adelante
¿Qué por ciento de los estudiantes que ingresan al programa se dan de baja del mismo?	El 90% de los estudiantes que ingresan al programa se gradúa del mismo.	Documentos	N/A	Anualmente
¿Qué por ciento de los estudiantes que ingresan al programa completan los estudios en el tiempo propuesto?	El 60% de los estudiantes que persiguen el doctorado lo completan en 8 años o menos y los de Maestría en 6 años o menos.	Documentos	N/A	Anualmente

3. Avalúo del aprendizaje estudiantil				
Meta	**Objetivos**	**Perfil del egresado (Competencias)**		**Indicadores de ejecución**
		Maestría	**Doctorado**	
Evaluar de manera auténtica y continua, por diversas vías de evaluación y autoevaluación, el aprendizaje de los estudiantes que pertenecen al Programa de Currículo y Enseñanza.	Evaluar los candidatos a admisión al Programa.			Expedientes académicos, índice académico general, resultados del EXADEP, entrevista, cartas de recomendación y composición escrita.
	Evaluar la ejecución individual de los estudiantes a tono con el plan de estudios seleccionado.	Demuestra formación ética y humanista. Demuestra dominio de los fundamentos teóricos del aprendizaje, modelos de enseñanza y de evaluación. Demuestra dominio de los contenidos y destrezas en el área de especialidad. Demuestra conciencia sobre la diversidad, la justicia social y respeto por el ambiente. Demuestra dominio de las competencias para integrar la tecnología al currículo y al área de especialidad. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita. Demuestra compromiso con el aprendizaje continuo.	Demuestra formación ética y humanista. Aplica los fundamentos teóricos del aprendizaje, los modelos de enseñanza y la evaluación en su área de especialidad. Asume una actitud de reflexión dialéctica sobre la práctica educativa. Diseña y aplica los procesos de investigación y evaluación en su área de especialidad. Desarrolla, diseña y realiza evaluación curricular. Demuestra conciencia sobre la diversidad, la justicia social y respeto por el ambiente. Integra la tecnología a las diversas prácticas curriculares y contenidos del área de especialidad. Demuestra dominio de la	Ensayos, reflexiones, participación informada, récord de asistencia, presentaciones orales y escritas, utilización de la tecnología de la educación, portafolios, pruebas, bibliografías anotadas, proyectos, investigaciones, análisis de tesis o disertaciones, evaluación académica y otros.

			comunicación oral y escrita. Demuestra compromiso con el aprendizaje continuo.	
	Evaluar el establecimiento de comunidades de aprendizaje y el producto de dicho esfuerzo.	Demuestra formación ética y humanista. Asume una actitud de reflexión dialéctica sobre la práctica educativa. Demuestra conciencia sobre la diversidad, la justicia social y respeto por el ambiente. Posee capacidad para la toma de decisiones mediante un liderazgo transformativo. Demuestra dominio de las competencias para integrar la tecnología al currículo y al área de especialidad. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita. Promueve en su práctica educativa la concienciación, reflexión y acción de servicio sobre asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional.	Demuestra formación ética y humanista. Aplica los fundamentos teóricos del aprendizaje, los modelos de enseñanza y la evaluación en su área de especialidad. Diseña y aplica los procesos de investigación y evaluación en su área de especialidad. Demuestra conciencia sobre la diversidad, la justicia social y respeto por el ambiente. Participa activamente en su práctica, así como en su área de especialidad, en la toma de decisiones mediante un liderazgo transformativo. Integra la tecnología a las diversas prácticas curriculares y contenidos del área de especialidad. Incorpora y aplica en su práctica educativa la toma de conciencia, la reflexión y acción de servicio sobre asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional.	Trabajos grupales, publicaciones, conferencias, participación en foros y congresos, impacto en la comunidad y otras experiencias de liderato.

	Generar y aplicar estrategias de autoevaluación del aprendizaje.	Demuestra conciencia sobre la diversidad, la justicia social y respeto por el ambiente. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita.	Demuestra conciencia sobre la diversidad, la justicia social y respeto por el ambiente. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita.	Rúbricas de autocorrección, diarios reflexivos, reflexión en torno a procesos, entre otros.
	Evaluar y seleccionar los candidatos más aptos para la ruta acelerada hacia el doctorado.		Demuestra formación ética y humanista. Aplica los fundamentos teóricos del aprendizaje, los modelos de enseñanza y la evaluación en su área de especialidad. Demuestra dominio de los contenidos y destrezas en el área de la especialidad y aplica los mismos a la solución de problemas de su práctica educativa o escenario profesional. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita. Demuestra compromiso con el aprendizaje continuo.	Examen calificativo y evaluación cualitativa de la ejecución del estudiante desde su admisión al DEG (opinión de profesores y de los pares, registro de entrevistas con el asesor académico, entre otros).
	Evaluar y seleccionar los candidatos que podrán completar su maestría.	Demuestra dominio de los principios básicos del diseño y la evaluación curricular. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita.		Examen de grado de maestría
	Evaluar la ejecución de los estudiantes que completen	Demuestra formación ética y humanista.		Proyecto de investigación Hoja de evaluación del

	satisfactoriamente los requisitos del curso EDUC 6XX1-6XX2 Seminario de Investigación.	Posee dominio de los procesos de investigación. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita. Fomenta la creación e innovación en la solución de problemas educativos Contribuye al campo de su disciplina por medio de una investigación.		proyecto
	Evaluar y seleccionar los candidatos que podrán completar su doctorado.		Aplica los fundamentos teóricos del aprendizaje, los modelos de enseñanza y la evaluación en su área de especialidad. Diseña y aplica los procesos de investigación y evaluación en su área de especialidad. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita.	Examen de grado de doctorado
	Establecer el Comité de Disertación de los estudiantes que aprobaron todos los cursos y el examen de grado.		Participa activamente en su práctica, así como en su área de especialidad, en la toma de decisiones mediante un liderazgo transformativo.	Documentos del DEG
	Supervisar el progreso de los estudiantes en la preparación de su disertación. Evaluar la defensa de la propuesta de disertación. Evaluar la defensa de la disertación doctoral.		Demuestra formación ética y humanista. Aplica los fundamentos teóricos del aprendizaje, los modelos de enseñanza y la evaluación en su área de especialidad.	Documentos del Director del Comité de Disertación, documentos del Comité de Disertación y disertación

			Demuestra dominio de los contenidos y destrezas en el área de la especialidad y aplica los mismos a la solución de problemas de su práctica educativa o escenario profesional. Asume una actitud de reflexión dialéctica sobre la práctica educativa. Diseña y aplica los procesos de investigación y evaluación en su área de especialidad. Demuestra conciencia sobre la diversidad, la justicia social y respeto por el ambiente. Demuestra dominio de la comunicación oral y escrita. Demuestra creatividad e innovación en la solución de problemas educativos. Contribuye al campo de su disciplina por medio de una investigación.	
	Determinar aportaciones profesionales y comunitarias de los estudiantes graduados.	Promueve en su práctica educativa la concienciación, reflexión y acción de servicio sobre asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional.	Incorpora y aplica en su práctica educativa la toma de conciencia, la reflexión y acción de servicio sobre asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional.	Cuestionario de salida (ver Apéndice H), publicaciones, conferencias, proyectos e investigaciones